

Revista
CON-SECUENCIAS



ISSN 2791-1160

No. 6, año 2, septiembre-diciembre, 2023

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña

— **FORES**—

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

ANÁLISIS
DE COYUNTURA NACIONAL, UNA
VISIÓN DESDE LA ACADEMIA



Contenido

Editorial	4
Relevancia de la Posición Estratégica de El Salvador en la Geopolítica Actual Latinoamericana Juan Alcides Aguilar Somoza	5
La Cultura de Paz como Elemento del Desarrollo de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y la Práctica de los Valores Fernando Yonatan Sorto Argueta	28
Surgimiento del Capitalismo en El Salvador Oscar Martínez peñate	48

Los artículos pueden citarse.

Esta Revista es de Acceso Abierto

Los artículos son responsabilidad de cada autor y no reflejan la línea editorial de la Revista

CONSEJO EDITORIAL

Ricardo Sol Arriaza – Director Pro Témpore de la Revista –

René Martínez Pineda – Coordinador del Consejo Editorial –

Oscar Martínez Peñate – Editor de la Revista –

Aldo Francisco Hernández Aguilar

Luisa Eugenia Castillo Martínez

José Arnoldo Sermeño

Walter Fagoaga

Misión:

Divulgar análisis sobre la actualidad nacional, sustentadas en datos y antecedentes, con seriedad académica, responsabilidad y compromiso.

Visión:

La revista CON-SECUENCIAS logra elevar el nivel del debate y reflexión sobre la realidad nacional y consolidar una sólida visión de país, sustentado en una propuesta de cohesión y equidad socioeconómica, con sustentabilidad ambiental.

Foto de portada: Tomada de Diario El Salvador.

Correo: consecuenciasrevista@gmail.com

Sitio web: <https://revistacon-secuencias.com/>

Dirección: Final, 25 Avenida Nte., San Salvador



EDITORIAL

La Revista Con-Secuencias con este número finaliza su segundo año de publicación de forma continua y puntual, donde se han realizado análisis históricos y de coyuntura nacional, con una visión desde la academia, se ha sentado cátedra al considerar como base la investigación científica, para hacer abordajes teóricos de las causas y consecuencias de la realidad nacional, al tomar en consideración la objetividad e imparcialidad.

La Revista Con-Secuencias en estos dos años ha ganado credibilidad entre intelectuales y académicos nacionales e internacionales, agradecemos las citas que han hecho del material publicado en sus artículos y libros, asimismo, hacemos extensivo el reconocimiento a los autores que han contribuido con sus interesantes aportes desde la sociología, politología, antropología, historia, etc.

La Revista Con-Secuencias en estos dos años se ha convertido en material de estudio y de consulta de estudiantes de secundaria y universitarios, de igual forma, de investigadores de instituciones de educación superior; nos ha sorprendido y agradao que dirigentes sindicales, políticos y congresistas de países de América Latina consulten el material de la revista para plantear soluciones a los problemas de orden de seguridad ciudadana, educación, salud, etc.

La Revista Con-Secuencias ha sido consultada y citada por varios periodistas en medios de comunicación físicos y virtuales. Agradecemos a las instituciones académicas por colocar la Revista en sus repositorios; La Revista también ahora se encuentra colocada en las redes sociales de investigación científica.

Aprovechamos, para desearle a todos nuestros lectores y colaboradores un próspero año nuevo.

RELEVANCIA DE LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE EL SALVADOR EN LA GEOPOLÍTICA ACTUAL LATINOAMERICANA

Juan Alcides Aguilar Somoza¹

PhD y catedrático universitario

RESUMEN

El Salvador es un país geográficamente pequeño, pero de gran interés geopolítico tanto para Centroamérica como para el conjunto de América Latina. Su relevancia viene, principalmente, de su ubicación geoestratégica en medio del continente americano. Los acontecimientos históricos no han sido muy favorables durante el siglo XX: ha sufrido masacres, Guerra entre países, Guerra civil, así como un crecimiento, expansión y prácticamente el dominio de muchos territorios por parte de las pandillas (maras). Por otra parte, las oportunidades de negocios que se han abierto en un mundo globalizado son grandes y El Salvador, como país y como gobierno está sabiendo responder a esas nuevas circunstancias del escenario regional y mundial, pero también los inversionistas y empresarios pueden aprovechar las ventajas competitivas que ofrece El Salvador.

Palabras claves: El Salvador, geopolítica, geoestrategia, negocios.

RELEVANCE OF EL SALVADOR'S STRATEGIC POSITION IN CURRENT LATIN AMERICAN GEOPOLITICS

ABSTRACT

El Salvador is a country geographically small, but of great geopolitical interest for both Central America and Latin America as a whole. Its relevance comes mainly from its geostrategic location in the middle of the American continent. Historical events have not been very favorable during the 20th century: it has suffered massacres, war between

¹ Es Doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía de Cataluña, Máster en Relaciones internacionales, por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y Máster en Comercio Internacional por la Escuela de Negocios de Barcelona. Se desempeña como catedrático en distintas universidades de El Salvador. Email: juanalcides@rocketmail.com

countries, civil war, as well as growth, expansion and practically the domination of many territories by gangs (*maras*). On the other hand, the business opportunities that have opened in a globalized world are great, and El Salvador as a country and as a government is knowing how to respond to these new circumstances of the regional and global scenery, but also investors and entrepreneurs can take advantage of the competitive conditions that El Salvador offers.

Keywords: Business, El Salvador, geopolitics, geostrategy.

I. Introducción

El Salvador es un país pequeño, comparado con sus vecinos y con la mayoría de los países latinoamericanos, pero con enormes ventajas geoestratégicas en Latinoamérica, para la inversión. Es, pues, un espacio propicio para comenzar negocios o para extenderlos por la región (centroamericana, principalmente). Por otra parte, se debe reconocer que no hay mucha literatura que hable sobre este asunto específicamente. De ahí la necesidad de escribir y hacer un gran énfasis sobre esta temática. Aunque El Salvador venga de una guerra civil, en los años 80', a través de los 90' y lo que va del siglo XX, se ha ido consolidando en varios aspectos, como el social, el económico, el comercial y el político. La alternación política de los últimos años habla de un proceso de maduración de la sociedad.

Sobre el país no hay estudios serios o extensos sobre la geopolítica salvadoreña; sí, los hay sobre algunos países sudamericanos, por lo que éstos pueden ser una fuente importante para un estudio a nivel nacional. Hace falta un estudio sobre la relevancia de la geopolítica a nivel nacional. Vale la pena destacar que la misma geopolítica es una disciplina reciente, es decir, que no hay grandes tratados históricos. Es por ello por lo que en El salvador no se ha llevado a cabo un estudio con la seriedad requerida.

Es importante destacar la posición estratégica de El Salvador en la geopolítica latinoamericana, pues, El Salvador ocupa un espacio que, puede llamarse, de privilegio, por encontrarse en el Centro del Continente. La ubicación de El Salvador al estar también en el centro de América Central ofrece la oportunidad para que la movilidad por esta región sea más fácil desde este país. Es por eso, por lo que en este estudio se busca destacar estos puntos a favor que posee El Salvador en la región.

Prácticamente no hay estudios en este sentido del país, pero eso es necesario que desde la academia se comience a hacer énfasis sobre este tema. La geopolítica es una disciplina que cada vez más va ganando terreno en muchos campos de estudio y, desde un punto de vista económico, también es importante destacar las ventajas que El Salvador tiene en este sentido.

De lo que se trata es de dar a conocer las ventajas geopolíticas de El Salvador con respecto a los países del entorno, por lo tanto, lo que se busca es generar mayor inversión económica en nuestro país y de una manera particular en el oriente del país. De esta manera, si hay mayores inversiones económicas, evidentemente se pueden generar mayores oportunidades para los habitantes de esta región.

Como ya se ha afirmado, la ventaja de este tipo de estudio es que prácticamente no hay redacciones nacionales al respecto, por lo que se puede decir que en sí mismo es un tema novedoso, sobre el cual únicamente contamos con algunas premisas, pero no hay, en realidad, un tratado bien desarrollado que aborde la temática.

En el mundo latino, incluyendo Portugal, España, Italia y Francia, aún no es muy común hablar de geopolítica. En primer lugar, porque este concepto surge en el ambiente germano parlante y se extiende por el ambiente anglosajón. Por lo que los países del sur de Europa y de América Latina han conocido muy tarde el concepto. En concreto, la geopolítica es una de las ramas de la política internacional. En España, por la cercanía física con los otros países europeos, ya hace un poco más de tiempo que se han ido introduciendo este tipo de estudios, pero en Latinoamérica, a penas, se están conformando algunas escuelas a fin de sistematizar los estudios en geopolítica.

Los objetivos de la presente investigación son:

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar condiciones geoestratégicas de El Salvador en lo referente a lo económico, lo social y lo político

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Colocar a El Salvador como un punto de mirada especial para la expansión de negocios en la región.

- Contribuir a la generación de condiciones para inversión extranjera y propiciar oportunidades de desarrollo para el país.

II. Metodología

La metodología, por las circunstancias de la pandemia, será solo bibliográfica (pues no se puede acceder al trabajo de campo, y por indicaciones de la universidad no se hará ninguna inversión en ello), por lo que tendremos que limitarnos únicamente al material escrito ya existente, más la reflexión personal.

Básicamente las condiciones especiales son que hemos estado confinado y no se puede hacer trabajo de campo. Es por ello por lo que la investigación será principalmente bibliográfica. Ante la situación del mundo y de la universidad, no hay alternativa. Es lo que se puede hacer por el momento. De forma general, hay algunos estudios, manuales y libros que sirven de introducción al tema, pero no hay suficiente bibliografía a nivel nacional.

III. Contextualización terminológica

El concepto no es anterior al siglo XX. Fue hasta la aparición del libro *Staten som Lifsform* (El Estado como forma de vida), del autor sueco Rudolf Kjellén, en 1916. Por la afinidad lingüística y por la situación política del momento, donde el concepto y la idea de geopolítica tuvo eco fue en Alemania y durante la época nazi, fue fuertemente utilizado por militares e incluso por profesores afines al régimen de Hitler.

La Alemania nacionalsocialista utilizó este nuevo concepto para idear o trazar líneas sobre la posible configuración de Europa ya en manos alemanas, lo cual implica que Hitler y su grupo de asesores habían planificado geoestratégica y geopolíticamente sus acciones tanto a nivel interno como externo, es decir, al menos el conjunto de Europa.

Los profesores más destacados, en Alemania, que dieron seguimiento y cuerpo al concepto de geopolítica fueron Frederick Ratzel y Karl Haushofer. El primero fue un geógrafo que partía de la teoría de la evolución de Darwin para explicar la relación entre la geografía (y la política) y demografía. El Segundo también fue geógrafo, pero sobre todo ejerció su influencia en la naciente geopolítica desde su campo de acción, que era el estrictamente militar.

Etimológicamente, geopolítica significa política de la tierra o del terreno (geo=tierra; polis=política), por lo que a grandes rasgos se puede considerar como la ciencia o disciplina que estudia la política, teniendo en cuenta las características particulares de cada región o de cada país. También hay que mencionar que cuando se habla de las características del terreno no se refiere únicamente a los aspectos propiamente geográficos, sino también a los sociales, culturales, económicos e incluso lingüísticos, en algunas ocasiones.

Usualmente, cuando se habla de política se hace referencia a la ambición o a la lucha, en general, por la adquisición del poder, así como por el dominio de otras regiones o territorios (este es quizá la dimensión más conocida de la política y en la que más se aproxima a la geopolítica). Por otra parte, los aspectos geográficos de un país le determinan en cuanto a las circunstancias naturales o sociales que debe enfatizar en sus relaciones internacionales, ya sea nivel político o comercial. Además, la geografía de un país comprende también las aguas ya sea marítimas o fluviales; por lo que esta dimensión es de suma importancia, en países como Canadá, China o Japón.

La evidencia del rol jugado por la geografía en la política, en el tiempo anterior a la aparición de la geopolítica, es innegable. Desde el punto de vista de los negocios, por ejemplo, las antiguas civilizaciones buscaron espacios rodeados por montañas, que tuvieran ríos cerca y alguna especie de protección natural que les protegiera de desastres naturales. El agua y de manera particular, los ríos siempre han sido medios por los cuales se ha podido transportar las mercancías de una manera más cómoda. Pero también es verdad que no había una relación tan estrecha entre una disciplina académica y campo propiamente político.

¿Por qué no surgió la geopolítica años o siglos anteriores? La pregunta puede parecer ingenua, pero en realidad, tiene una base científica, puesto que, la razón fundamental del surgimiento de la geopolítica, en cuanto disciplina, es ya en el siglo XIX a raíz, principalmente, de los descubrimientos de nuevos territorios en la Edad Moderna, entonces, ¿Por qué no se alzado esta disciplina en tiempos anteriores, cuando también se habían dado otros descubrimientos o encuentros entre distintas civilizaciones? Se ha de reconocer que, normalmente, una disciplina científica, no surge del azar o sin tener en cuenta el contexto histórico, social y político del lugar o de la historia (del momento histórico en que surge).

En ese sentido, se puede afirmar que, para que surgiera la geopolítica eran necesarios otros elementos, a parte del mero encuentro de pueblos desconocidos o el descubrimiento de otros territorios, hasta ese momento, prácticamente desconocidos para el mundo occidental europeo. También se ha de reconocer la multidisciplinariedad de la geopolítica, pues, en ella concurren varias ciencias, aunque la geografía juega un rol central. Entre las diferentes disciplinas que contribuyen al desarrollo y establecimiento de la geopolítica en el ámbito académico están: sociología, historia, economía, ciencias políticas, geografía, cartografía, demografía, antropología, geología.

En cuanto a la implantación o al rol que la geopolítica tiene en los estados, el otro país, a parte de Alemania, que ha incorporado esta disciplina, de gran manera, en la política exterior es los Estados Unidos de América. Un momento importante, prácticamente al inicio del siglo XX, en el que se percibió la influencia de la naciente geopolítica en la política norteamericana fue en la puesta en marcha de la Doctrina Monroe², que ha vuelto a ser puesta de moda por el Presidente Donald Trump. Esta actitud reciente de Estados Unidos, pero también mantenida, en cierta medida desde hace casi un siglo, no ha permitido que la geopolítica cobre la gran importancia que se merece en el conjunto de los estudios académicos, en las facultades y centros de estudios sociales y políticos.³

Otro aspecto que ha de mencionarse en esta introducción al tema es también la diferencia entre “poder del agua o del mar” y “poder de la tierra” (*sea power and land power*), pues hay países que tienen más espacio en el mar (o tienen enormes ríos que también son fuente de poder). Y, por otra parte, también las aguas son elemento esencial en la configuración geopolítica mundial.

Asimismo, se ha de destacar que la geopolítica, desde sus inicios ha estado ligada al tema de las guerras o por lo menos de los conflictos. Cuando se habla, usualmente de geopolítica, pues, de estrategias (en muchas ocasiones militares) que se ha de llevar a cabo a fin de poder ejercer cierto dominio sobre un país o un territorio en concreto. Afortunadamente este sentido (bélico) de la geopolítica está cambiando, gracias a que

²Castonera, C. -Gandásegui hijo, M. A- Morgenfeld, L. (2018). Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica. Clacso, Buenos Aires. Recuperado de: https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180830072543/EstadosUnidos_contra_el_mundo.pdf

³ Minghi, J. (2017), *The structure of political geography*, Routledge, New York. Cf. Schmitt, C. (2019) *Tierra y mar*, Trotta, Madrid.

Beijing despliega todas sus capacidades económicas, sanitarias, diplomáticas y cooperativas a nivel mundial”⁴; esto significa que China no basa el dominio mundial ahora, en la fuerza militar, sino en el potencial de los negocios.

Aparte de las ciencias políticas, propiamente dichas, el otro ámbito con el que más se relaciona la geopolítica son las relaciones internacionales. Las ideologías o corrientes que están como trasfondo de las relaciones internacionales, en general, son el realismo (Maquiavelo y Thomas Hobbes) el liberalismo (inglés principalmente). Aunque las ideologías políticas nacieron para explicar el entramado nacional o interno de los países, a lo largo de los siglos XIX y XX pasaron también al ámbito internacional, es decir, al campo de las relaciones internacionales⁵.

Un autor norteamericano que ha jugado un rol importante en la geopolítica, no solo desde el punto de vista académica (pues fue un gran escritor), sino también por su rol en la política de los Estados Unidos de América es Henry Kissinger (1923), quien fue Secretario de Estado entre 1973 y 1977. Su particular visión de la geopolítica era ver en esta una manifestación del equilibrio realmente existente entre las diferentes potencias del mundo y consideraba que ese “equilibrio debía trasladarse a un “balance del poder”⁶.

En la práctica, hay varios temas que están muy vinculados entre las teorías de las relaciones internacionales, la geopolítica y la política nacional de cada país. Entre ellos, cabe mencionar: la cooperación internacional, la seguridad nacional e internacional, los sistemas y regímenes políticos internacionales, las relaciones de poder, las fuerzas militares, la economía internacional.

También cabría mencionar en este contexto, la relación entre la geografía política y la teoría realista del campo de las relaciones internacionales (una de las principales teorías, aunque no la única). La profesora Barbé resume esa vinculación de esta manera: “Las premisas del realismo (estado-centrismo, seguridad en términos militares y anarquía) que diseñan la agenda investigadora en relaciones internacionales comienzan

⁴ Merino, G. () Pensar la pandemia. China y el nuevo momento geopolítico mundial. Clacso. Recuperado de: <https://www.clacso.org/china-y-el-nuevo-momento-geopolitico-mundial/>

⁵ García Picazo, P. (2018). *Teoría breve de relaciones internacionales. ¿Una anatomía del mundo?.* Tecnos, Madrid; Del Arenal, C. (2014) *Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales: una visión crítica.* Tecnos, Madrid; Barbé, E. (1995). *Relaciones internacionales.* Tecnos, Madrid.

⁶ Kissinger, H. (2016). *Orden mundial.* Debate, USA; *Diplomacia.* (1994). Simon & Schuster, New York.

a plantear problemas a medida que se transforma la sociedad internacional: el paso de la guerra fría a la distensión, iniciada en la década de los sesenta, es nuestro punto de referencia. A primera vista es el paso de un mundo simple, el mundo de la alta política (*high politics*) movido por la fuerza militar de las superpotencias, a un mundo complejo, el mundo de la baja política (*low politics*) determinado por factores sociales y económicos”⁷.

Otro autor que merece también ser tenido en cuenta en esta pequeña introducción al campo de la geopolítica es Francis Fukuyama, por su idea del “fin de la historia”, pero que en realidad no era solamente una perspectiva histórica, sino que tenía que ver, sobre todo, con la política y las ideologías hasta ese momento todavía en boga o que parecían aún tener cierta consistencia hegemónica en el mundo. Pero según Fukuyama los valores de la democracia liberal capitalista (estadounidense) lograrían imponerse totalmente en el mundo, el comunismo dejaría de ser un actor realmente competitivo; de igual manera como sostiene desde otro punto de vista Samuel Huntington⁸.

Posteriormente al momento de impacto y todo lo que significó a nivel económico, social y político la caída del bloque socialista, Estados Unidos logró una hegemonía particular a nivel mundial. Pero ya en la década de los 90, las otras potencias mundiales (como China, India, la Unión Europea), junto con las emergentes (como Brasil, Sudáfrica) comienzan nuevamente a tener un rol importante en las relaciones internacionales y le disputan también el poder a los Estados Unidos. Un fenómeno particular en esta etapa fue el de la globalización, pues, cada acontecimiento nacional o regional comenzó a impactar de manera más directa al resto de países o de ámbitos en cada país. Todos estos “reacomodos” geopolíticos han tenido repercusiones importantes en regiones como en Centroamérica.

En general, pues, se habla al menos de cuatro grandes periodos o momentos de la geopolítica a nivel global en el siglo XX. En primer lugar, la geopolítica imperialista, que coincide con las grandes guerras; la geopolítica de la guerra fría, que la época inmediata después de las guerras; la geopolítica de la unipolaridad, cuando Estados Unidos se constituyó en el único poder hegemónico en el mundo y, por último, la

⁷ Barbé, E. (1995). *Relaciones internacionales*. Tecnos, Madrid. Pág. 63.

⁸ Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, Barcelona.

multipolaridad, que es lo que se denomina la geopolítica contemporánea, donde ya no hay un claro dominador, sino varios.

En concordancia con el momento político que han vivido las relaciones internacionales (especialmente las teorías, anunciadas y desarrolladas por los profesores Esther Barbé y Celestino del Arenal), la geopolítica también ha visto ampliado sus horizontes, más allá del papel que juegan los Estados en el escenario político y estratégico mundial. También se deben distinguir ya a este nivel, al menos tres disciplinas que parecen muy cercanas o que pueden llegar incluso a confundirse, como son la geografía, la geopolítica y la política. La primera hace referencia principalmente al aspecto o la dimensión física que nos circunda; la segunda se refiere, ante todo, al factor humano, pero en el marco de las relaciones con la geografía, que tiene que ver tanto con temas de recursos como de comunicación y, finalmente, la tercera alude a la forma en que los Estados dirigen su política exterior y a las áreas en que ponen su énfasis⁹.

Más recientemente, a finales del siglo XX, ha surgido también el término *geoeconomía*, para referirse al rol que ejerce los aspectos geográficos en todo el ámbito de la economía; el término, al igual que la geopolítica, es muy amplio y abarca diversos campos de la vida económica, de empresas y de competitividad comercial, pero usualmente son solo los estados los que han sabido aprovechar la riqueza de esta nueva disciplina. La *geoeconomía* también está muy relacionada con los intereses nacionales con respecto al ámbito del comercio y los negocios. En el mismo nivel en que cada país busca defender, promover y sacar provecho de sus condiciones geopolíticas (en el campo propiamente político y militar), de la misma manera busca que sus condiciones *geoeconómicas* sean, en definitiva, condiciones favorables para su propio crecimiento y desarrollo económico¹⁰.

No se puede obviar la estrecha relación existente entre geopolítica, *geoeconomía* y estrategias nacionales a fin de lograr los objetivos, principalmente económicos, tal como reconoce Fukuyama, siguiendo a Morgenthau: “es la naturaleza misma de la política

⁹ Grygiel, J. J. (2011). *Great Powers and Geopolitical Changes*. Johns Hopkins University Press, Maryland.

¹⁰ Blackwill, R. D- Harris, J. M (2016) *War by other Means*. *Geoconomics and statecraft*. Belknap Press, Massachusetts.

obligar al actor, en el escenario político, a emplear ideologías con el fin de disfrazar el objetivo inmediato de sus acciones”, que siempre es el poder¹¹.

Como ya se ha mencionado, la geopolítica (y la geoeconomía ha sido desarrolladas especialmente en el mundo anglosajón, pero también en el ámbito francófono desde hace ya varias décadas ha habido cierto interés por esta disciplina. Un autor importante de análisis y temas geopolíticos es Yves Lacoste (1930), quien destaca esa relación próxima entre geopolítica con otros sectores de la vida política de los países, como son el mismo poder militar y el poder económico¹².

Pero no todos los estudiosos y académicos han estado de acuerdo con esta nueva disciplina. Algunos autores la critican por considerarla como una rama de los cuerpos militares o del ala más bélica de los estados. En este sentido, no sería una disciplina académica, sino un cuerpo de estrategias que contribuirían, principalmente para que las grandes potencias, como Estados Unidos, la Unión Europea y países asiáticos como Japón, siga manteniendo y fortaleciendo sus hegemonías en el mundo, especialmente en África, Asia y América Latina¹³.

¿Cómo se utilizan la geopolítica y la geoeconomía en el contexto de las relaciones internacionales en el mundo actual? En nuestro tiempo se habla de poderes duros y poderes blandos. Y para hacer una simplificación de estos términos, podría decirse que la geopolítica pertenece al ámbito de los poderes duros, mientras que la geoeconomía al de los poderes blandos (de la diplomacia). En el caso de los Estados Unidos de América, usualmente, ha utilizado más la geopolítica (el poder militar) y solo en segundo lugar, el poder blando (la economía y la diplomacia).

Desde finales del siglo pasado y en las dos décadas que van del presente el panorama geopolítico mundial (y también el latinoamericano) no ha variado mucho; se mantienen las mismas tendencias de dominio de parte de Estados Unidos sobre el territorio, pero con una clara intención por parte de poderes exógenos (como China y Rusia) de intervenir más en distintas regiones del mundo y con un claro interés por parte de la Unión Europea de estrechar lazos comerciales con los países latinoamericanos.

¹¹ Fukuyama, F. Op. Cit. Pág. 336.

¹² Lacoste, Y. (2012) Géopolitique : La longue histoire d'aujourd'hui. Larousse, Paris.

¹³ Strausz-Hupé, R. (1942). Geopolitics. The struggle for space and power. G. P. Putnam's Sons, New York.

Durante las últimas décadas, pues, se ha ido notando una mayor presencia de diferentes organismos, ya sea estados, empresas u organizaciones que buscan aprovechar las ventajas geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas, en muchas partes del mundo, pero de una manera particular en Latinoamérica y más especialmente en Centroamérica. Un aspecto muy importante, de actualidad, es el tema de las nuevas tecnologías que vienen a dar un impulso significativo a las ventajas competitivas que cada región o cada país del mundo posee, tal como lo dice un informe de la Organización Mundial del Comercio¹⁴.

Junto con a la geoeconomía también se han diversificado los elementos o instrumentos de los cuales los estados o las empresas multinacionales han echado mano a fin de ejercer mayor dominio sobre otras regiones, como es el caso de Centroamérica. Tales elementos son las modernas tecnologías, así como también las armas y equipamientos para los ejércitos de diferentes países o potencias del mundo¹⁵.

Un fenómeno social, político y económico reciente (en su manifestación más pública) es la globalización que, ciertamente está también muy vinculado con las disciplinas que aquí estamos tratando, como la geopolítica y la geoeconomía. El tema de la globalización tiene su manifestación más visible en la fuerza económica y comercial ejercida en los últimos años por parte de los Estados Unidos, pero que, a raíz de la multipolaridad contemporánea, ha encontrado rivales, en algunos ámbitos, como China, Rusia e Irán¹⁶.

Por otro lado, también se vuelve necesario mencionar que la presencia y por tanto, el dominio de Estados Unidos sobre América Latina, así como sobre otras regiones del mundo, no ha sido totalmente homogéneo, sino que se ha visto en vuelto en una variabilidad de fortalezas, pero también de debilidades por parte del país norteamericano. Entre las fortalezas se pueden mencionar: su poderío militar y armamentístico distribuido en diversas bases alrededor del mundo, así como su dominio

¹⁴Organización Mundial del Comercio. (2018). Informe sobre el Comercio Mundial 2018. https://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/executive_summary_world_trade_report18_s.pdf

¹⁵ Meza Rivas, M. (2016). Los Sistemas de Armas completamente autónomos: un desafío para la comunidad internacional en el seno de las Naciones Unidas. Instituto Español de Asuntos Estratégicos. 85(2016), 1-16. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEE085-2016_SistemasArmas_ONU_MiltonMeza.pdf

¹⁶ Scholvin, S., & Wigell, M. (2018). Power politics by economic means: Geoeconomics as an analytical approach and foreign policy practice. *Comparative Strategy*, 37(1), 73-84.

del aire (en cuanto que posee una inmensa fuerza de aviación) y de extensas zonas marítimas. En el Continente Americano, no se pueden descubrir más debilidades que aquella de 1962, la así llamada “Crisis de los misiles”.

De manera que la geopolítica ha venido a influir y ejercer una gran presión en cuanto a la política exterior que llevan a cabo muchos países, en particular los más grandes del mundo. Entre las consecuencias más perceptibles se pueden mencionar: se ve una estrecha relación entre los estados y su geografía- ésta identifica a los países-, la geopolítica ayuda a descubrir quiénes son los aliados, así como también los enemigos de un país determinado, por eso mismo, los países no pueden elegir a sus vecinos, sino que les toca que convivir y tratar con ellos, con independencia de sus diferencias ideológicas, políticas, sociales y económicas.

Esta realidad lleva consigo también que los países (aunque sean islas) no pueden vivir, en realidad, separados o aislados de los demás países; se requiere siempre la cooperación (que es otra realidad especialmente importante en el mundo actual que está totalmente globalizado), así como la mutua colaboración en diversos temas o áreas de la vida social y económica de los pueblos.

En cuanto a la dimensión de la geoeconomía, en la actualidad se debe tener en cuenta la diversidad de actores, pues pensar que solo Estados Unidos es el único actor importante sería una ingenuidad. La multipolaridad ha traído consigo el hecho de que varios países o potencias mundiales han comenzado a jugar un rol protagonista en el escenario político y económico mundial. Entre estas potencias, se pueden mencionar: la Unión Europea, encabezada por Alemania y Francia, Rusia, China y la India¹⁷.

Es bastante evidente, por ahora que los actores geopolíticos más importantes (como Estados Unidos, China y Rusia) poseen ya fuertes influencias en diversas partes del mundo y es innegable (al menos en el caso de Rusia y China) que su poderío económico y militar se encuentra, de momento, en proceso de auge o crecimiento. El caso de Estados Unidos es particular, teniendo en cuenta que las últimas administraciones han preferido fortalecer el país a nivel interno, descuidando, en parte la política exterior.

¹⁷ Sobre este aspecto se puede mencionar que Brasil, y Sudáfrica ya no tienen una importancia geopolítica tan fuerte, como hace algunos años, pues, su situación política y económica internas los ha debilitado.

Para finalizar esta introducción a la terminología y a la temática referente a la geopolítica, es necesario mencionar su dimensión tanto global (mundial) como regional (en cuanto referida a un espacio o territorio concreto). Ambas consideraciones son muy importantes de destacar y se vuelven complementarias en un análisis a profundidad sobre las influencias y actores de poder tanto en el espacio público como privado. La perspectiva regional puede ser desde dos países en adelante hasta una región bastante extensa, como es el caso de la Unión Europea o de América Latina misma.

IV. El Salvador en Centroamérica

En primer lugar, surge la pregunta: ¿Cuál es el valor geopolítico de Centroamérica?, esto es, ¿Tiene algún valor en sí mismo, aparte de estar cerca de Estados Unidos y de Sudamérica? En realidad, no es una pregunta simple, porque a fuerza de ser sinceros, algunas ventajas geopolíticas de Centroamérica residen precisamente en los elementos que antes hemos mencionado. Pero también, se puede preguntar, ¿Tal circunstancia no es suficiente para hacer de Centroamérica una región muy importante para la geoestrategia internacional? Casi se puede responder de la misma forma que a la pregunta anterior: la pregunta tampoco tiene una respuesta sencilla.

Además de los aspectos anteriores, Centroamérica ofrece la ventaja de ser una región muy estrecha entre el Océano Atlántico y el Pacífico, por lo cual el transporte de las mercancías se puede llevar a cabo en un lapso bastante corto, ya sea vía marítima (Panamá), ya sea vía terrestre (por los otros países de la región, que cuentan también con puertos para recibir productos). El aspecto anteriormente mencionado no es un asunto baladí. Tiene su importancia y puede significar miles de dólares en ahorros para las empresas que conducen sus productos por las vías antes mencionadas, al no tener que hacer un camino más largo para pasar del Atlántico al Pacífico o viceversa.

Es de sobras conocida la motivación de embarcaciones europeas en la Edad Media e inicios de la Modernidad para buscar rutas alternativas hacia los pueblos de oriente a finde encontrar vías más cortas para llegar a esos pueblos con los que se podía comercializar productos de gran calidad. Pues Centroamérica y, especialmente Panamá se convirtió desde hace ya algunos siglos en el medio mediante el cual se pudo atravesar muy rápidamente el Continente y pasar de un lado a otro en tiempo récord. De manera que los pueblos europeos, en particular España y Portugal supieron aprovechar la

ventaja que ofrecía el espacio centroamericano a fin de agilizar las operaciones comerciales; aspecto que después también han explotado los Estados Unidos de América, así como otros países (algunos europeos) que han incrementado el comercio a través del Atlántico.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el dominio de Estados Unidos sobre América Latina y, en especial, sobre el Caribe y Centroamérica fue aún más abrumador en comparación con los tiempos anteriores. De ahí la importancia de aquel suceso conocido como la “Crisis de los misiles de 1962”¹⁸, donde se encontraba en juego, particularmente la seguridad del propio territorio norteamericano.

La década de los 60 fue la época entonces en que esta región volvió a tener la mirada de gran parte del mundo, principalmente por razones políticas e ideológicas y el relativo triunfo del comunismo en algunos países como Cuba y Nicaragua. Este hecho despertó aún más el interés por parte de los Estados Unidos en la región, puesto que, en su momento, el triunfo del comunismo en algunos países significaba, principalmente, la presencia de la URSS también en territorio americano.

A finales de los 70 y durante los años 80, Centroamérica se vio envuelta en una oleada de guerras civiles¹⁹, que suponía una cierta amenaza para los gobiernos de los Estados Unidos, lo cual motivó que por parte del gobierno norteamericano se implementaran algunas políticas económicas, a fin de alejar el peligro del comunismo como posible alternativa al sistema capitalista que dominaba en todo occidente.

Las políticas de Estados Unidos con respecto a esta región Latinoamérica se vieron aún más fortalecidas, por la importancia geoestratégica que representaba para los intereses de los gobiernos norteamericanos. Cabe destacar el Plan Reagan que buscaba, al igual que algunas políticas anteriores, mantener siempre unos fuertes vínculos entre

18 Cueto, J. C. (2022) Crisis de los misiles en Cuba: cómo fue el evento que casi lleva a una guerra nuclear entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62982023#:~:text=La%20crisis%20de%20octubre%20de,un%20conflicto%20nuclear%20sin%20precedentes>.

19 El Salvador no fue la excepción a la experiencia que se vivía en varios países de Centroamérica. Celis Falcón C. J. M. Guerra civil en El Salvador (1980-1992): Análisis socio-estructural y la actuación de las Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.humanas.ufpr.br/portal/conjunturaglobal/files/2016/02/7-Guerra-Civil-en-El-Salvador-1980-1992-an%C3%A1lisis-de-las-causas-socio-estructural-y-la-actuaci%C3%B3n-de-las-Naciones-Unidas.pdf>

los países de la región y Los Estados Unidos de América. Se debe tener en cuenta también que Estados Unidos ha tenido los derechos de construcción y administración del canal de Panamá desde inicios del siglo XX, lo cual, nuevamente, ha sido una oportunidad para el país del Norte para tener mayor control sobre el territorio del istmo centroamericano.

En consecuencia: “la relación de Estados Unidos con Centroamérica está enfocada en términos de estrategia geopolítica que avoca ahora predominantemente hacia aspectos comerciales y de seguridad, sobre todo a partir de la firma del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica (CAFTA-por sus siglas en inglés). Los problemas internos de seguridad nacional – delincuencia, narcotráfico, pandillas– se ven hoy vinculados a la seguridad de las fronteras de los países del norte, México y los Estados Unidos, principalmente” (Barrios, 2014, 42.)

En la geopolítica regional, Estados Unidos sigue viendo a Centroamérica como un espacio útil, principalmente para sus fines militares e ideológicos, más que para los propiamente comerciales o para el ámbito de los negocios. De tal manera que, como región, pero también a nivel particular, El salvador está llamado a buscar nuevas oportunidades de negocio y nuevos socios comerciales. De igual forma, hay que reconocer que los Estados Unidos de América es el principal socio comercial de El salvador, pero también del conjunto de la región centroamericana. Y esto se puede explicar, puesto que entre los países latinoamericanos (especialmente Centroamérica y el Caribe) no hay una coordinación tan estrecha en asuntos económicos, políticos y comerciales, como ya existen en otras regiones del mundo.

¿Qué rol juega El Salvador entonces, en el conjunto de la región?, ¿Cuál es su rol particular en el territorio? En primer lugar, la posición estratégica de El Salvador en medio de Centroamérica, es decir, solo El Salvador posee una cercanía territorial con todos los países de la región. A nivel geográfico, El Salvador es un país pequeño, comparado con sus vecinos y, en general, con la mayoría de los países latinoamericanos. Su extensión territorial es a penas de 21, 041 km², pero este dato, viéndolo desde un punto de vista positivo, no representa un problema que no se pueda superar e incluso aprovechar.

La primera ventaja que se puede ver en esta situación de El Salvador es la facilidad para llegar a cualquier región del país. Desde el centro del país, se puede llegar a, prácticamente, todas las principales ciudades del país en 2 ó 3 horas de recorrido. De esa manera, al contrario, de lo que sucede en muchos países, por su gran extensión, en El Salvador, las distancias no representan un problema u obstáculo importante para el transporte y para el comercio. Otro aspecto geoestratégicamente importante de El Salvador es su amplio territorio costero; cerca de 307 km. Las costas y las playas son un espacio propicio para el comercio, los negocios y el turismo. Además, alrededor de medio centenar de playas ofrecen la posibilidad de ejercer el turismo y el comercio a nacionales y extranjeros²⁰.

A nivel climático, El salvador ofrece la ventaja de que la época lluviosa no suele ser tan copiosa como en otros países de la región (Costa Rica y Guatemala); de esta manera, las actividades comerciales y turísticas, usualmente, pueden realizarse con toda normalidad a lo largo del año. En cuanto a la dimensión propiamente turística de El Salvador, se puede mencionar que el País también tiene ofertas de distintos tipos para los visitantes, como ya se ha mencionado, que van desde las playas hasta las montañas y volcanes, que suelen ser un punto de gran atracción para los turistas de Norteamérica y de Europa.

V. El Salvador en Latinoamérica

Ya se ha hecho una especie de ubicación de El salvador, como pequeña región, con un carácter especialmente importante, en el territorio centroamericano, pero es necesario también ubicar a El Salvador como parte del conjunto de América Latina. Ciertamente que esta tarea puede ser más ardua, pues, la misma presencia geográfica (la pequeñez) del país no parece darle gran importancia en el Continente.

Históricamente, quizá, el momento en que El Salvador como país llegó a poseer mayor importancia geoestratégica para la región, pero principalmente para los países-potencias mundiales, en ese tiempo, fue durante la década de los 80. Es verdad que, para la pequeña nación centroamericana, aquel momento significó dolor, tristeza y retroceso

²⁰ El Salvador Turismo. Playas de El Salvador, El Salvador turismo. Recuperado en 22 de noviembre de 2023. <http://www.elsalvadorturismo.com.sv/turismoelsalvador/playas-de-el-salvador/index.html#:~:text=De%20occidente%20a%20oriente%2C%20encontrar%C3%A1,Sunzal%20y%20Playa%20La%20Paz.>

social, político y económico para el país; sin embargo, los ojos de la URSS y de Estados Unidos, así como de sus aliados estaban puestos sobre El Salvador.

¿Había realmente un peligro político y de seguridad para Estados Unidos? Desde la perspectiva Latinoamericana, en realidad, el máximo peligro para la nación norteamericana lo ha representado la isla caribeña de Cuba, pero naciones centroamericanas como El salvador y Nicaragua nunca fueron, en verdad, un auténtico peligro para el pueblo norteamericano.

Sobre todo, el acontecimiento de los misiles de Cuba, de 1962, puso en alerta la seguridad Norteamérica y, a partir de ahí emprendió una serie de medidas que venían a “evitar el peligro comunista”, que parecía muy cercana a los países latinoamericanos. Entre estos proyectos destaca la “alianza para el progreso” del Presidente John F. Kennedy que, había comenzado en 1961, pero que se extendió por casi una década (Silva Hernández, 2006).

La sola tenencia de misiles por parte de Cuba constituía una enorme afrenta para los Estados Unidos, tal como lo afirma, Noam Chomsky: Las dos preguntas más cruciales sobre la llamada «crisis de los misiles» son cómo empezó y cómo terminó. Empezó con el ataque terrorista de Kennedy contra Cuba con una amenaza de invasión en octubre de 1962. Terminó con el rechazo del presidente de las ofertas soviéticas, que le habrían parecido justas a cualquier persona «sensata», pero cuya aceptación era impensable porque habría debilitado el principio de que Estados Unidos tiene derecho a desplegar unilateralmente misiles nucleares en cualquier parte, apuntados a China, a la URSS o a cualquier otro, incluso en sus fronteras; también era un impedimento el corolario que se desprendía de ese principio: que Cuba no tenía ningún derecho a poseer misiles para defenderse contra lo que parecía una invasión inminente de Estados Unidos. Establecer esos principios con firmeza equivalía a afrontar un alto riesgo de una guerra de destrucción inimaginable, así como a rechazar una forma simple y reconocidamente justa de terminar con la amenaza²¹.

Ya en la década de los 80, la política exterior de Ronald Reagan continuó en la misma línea que la de Kennedy, en el sentido de mirar a Latinoamérica y particularmente al Caribe y a Centroamérica como espacio geopolítico el cual debía ser

²¹ Chomsky, N. ¿Quién domina el mundo? Barcelona, Ediciones B, 2016. P. 82. Obtenido de: <https://www.docdroid.net/Gly0q8i/quien-domina-el-mundo-noam-chomsky-pdf>

dominado por los intereses de Estados Unidos y por tanto, los países de esta región debían mantenerse alejados de los intereses de otras potencias, como la URSS. Para conseguir este objetivo, pues, Estados Unidos implementó el Plan Reagan²² (la Iniciativa para la Cuenca del Caribe) que, claramente tenía objetivos más políticos que de apoyo económico y social a la región.

Pero el Plan Reagan tenía una dificultad, por la cual no logró aglutinar o unificar a toda la región latinoamericana, incluyendo el Caribe; el resto de Latinoamérica (incluyendo Centroamérica no se sentía identificada con el programa, pues, éste llevaba el nombre del “Caribe”, concepto que geográficamente suele hacer referencia al conjunto de islas que se encuentran al norte de Centro y Sudamérica (Silva Hernández, 2006). En este sentido, para los Estados Unidos, como principal potencia del Continente y quizá, del mundo, Centroamérica nunca ha sido una región con un gran valor geopolítico, en sí mismo, sino que el principal interés de ese país de Norteamérica ha sido el de mantener alejado el “peligro comunista”, desde el punto de vista político, y como un socio comercial que tiene vínculos amistosos (el Tratado de Libre Comercio) con el pueblo norteamericano.

Es indudable, la presencia y la influencia de Estados Unidos en América Latina, de manera particular, a partir de la Guerra Fría y especialmente en los años 70, 80 y 90. Quizá su rol no fue tan determinante, tal como lo dice Chomsky, pero el papel sobre Centroamérica fue muy fuerte: A mediados de los años ochenta, las campañas de terrorismo de Estado, respaldadas por Estados Unidos habían creado sociedades “afectadas por el terror y el pánico ...] la intimidación colectiva y el miedo generalizado”, en palabras de una relevante organización confesional de derechos humanos con sede en El Salvador: la población había “asumido interiormente” el “uso cotidiano de medios violentos y la “aparición frecuente de cuerpos torturados”²³.

En base a las palabras de Chomsky, se puede descubrir que la región Centroamericana ha sido “menospreciada” por parte de los gobiernos de Estados Unidos que, únicamente la han visto como un espacio en el cual se puede combatir y retener “el peligro comunista”, pero no se valorado el territorio con el valor geopolítico, económico

²² Martín Baró, I. Los sectores medios ante el plan Reagan: una perspectiva sombría. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/12/1983-Los-sectores-medios-ante-el-plan-Reagan.pdf>

²³ Chomsky, N. Hegemonía o supervivencia. Barcelona, Ediciones B, 2016. p. 18.

y comercial que realmente posee, que es ser puente entre los dos grandes bloques de América, el Sur y el Norte.

Además del autor norteamericano, también desde otras partes del mundo se descubren las verdaderas intenciones de las acciones que Estados Unidos ha tenido en sus relaciones con los países de esta región: La relación de Estados Unidos con Centroamérica está enfocada en términos de estrategia geopolítica que avoca ahora predominantemente hacia aspectos comerciales y de seguridad, sobre todo a partir de la firma del Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica (CAFTA-por sus siglas en inglés). Los problemas internos de seguridad nacional – delincuencia, narcotráfico, pandillas– se ven hoy vinculados a la seguridad de las fronteras de los países del norte, México y los Estados Unidos, principalmente (Barrios, 2014).

Un momento y una oportunidad importante, desde el punto de vista económico para El Salvador, fue la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en 2004, pero que entró en vigor en 2005. ¿Qué tiene de particular este Tratado? Pues que El Salvador tiene la posibilidad de entrar en ese mercado anglosajón, de una manera más segura y coordinada (por ambas naciones).

Como dice Sánchez Martínez²⁴, tener este tipo de acuerdo es de vital importancia para un país con unas relaciones comerciales y políticas que, en gran medida dependen de la Nación Norteamericana.

²⁴ El hecho de tener un acuerdo con EE.UU. es algo de vital importancia, por las múltiples representaciones que un TLC puede tener dentro de nuestro país, de ahí que se vuelva necesario un análisis objetivo y concreto sobre este tema, considerando las diferentes consecuencias que podría traer la aplicación de esta medida para los diferentes sectores sociales y políticos del país, las posibilidades de lograr acuerdos que garanticen un equilibrio en el intercambio comercial entre ambas naciones, y el grado en que ayudará a tener la capacidad de ofrecer a todos los miembros de la sociedad, mejores oportunidades de realización personal, laboral y educacional, que ayuden a mejorar sus condiciones de vida. Sánchez Martínez, M.J. (2002). ENSAYO: “EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL SALVADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS”. Boletín económico, BCR. Obtenido de: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/885893912.pdf>



Fuente: Pastrán, R.M. “El Salvador aún no aprovecha todo el potencial de TLC con EUA”. El Economista. 16 de agosto de 2019. <https://www.economista.net/actualidad/El-Salvador-aun-no-aprovecha-todo-el-potencial-de-TLC-con-EUA-20190816-0016.html>

De los datos anteriores se deduce que el pequeño país centroamericano tiene una gran margen de crecimiento aún, es decir, que el Tratado de libre Comercio, con todas las ventajas para los negocios, que él conlleva, aún no ha sido suficientemente aprovechado por parte de los empresarios salvadoreños. Aunque hay sectores, como el textil que han crecido en sus exportaciones, aún hay otros, como el tecnológico que, prácticamente, no han comenzado a comercializar con sus homólogos estadounidenses.

En el interior de la región latinoamericana, El salvador se ha caracterizado, usualmente, por mantener buenas relaciones diplomáticas con la mayoría de los países del continente y de manera particular con los países vecinos; esta buena vinculación con los vecinos, incluso con México, convierten, una vez más a El Salvador en un aliado importante en la región.

A lo largo del siglo XX, El Salvador ha sido pionero en la región en temas como la diplomacia y los acuerdos comerciales regionales, a fin de potenciar, no solo el país, sino toda el área centroamericana. Esta situación es palpable por la presencia de El Salvador en organismos de integración, de cooperación y colaboración, ya sea con los

vecinos centroamericanos, como la ODECA (el actual SICA) o también en organismos continentales, como la OEA²⁵. Pero la relación entre América Latina y Estados Unidos no ha sido siempre cordial o amistosa. Como ya es conocido, básicamente el gobierno estadounidense responde a sus intereses propios (económicos, comerciales y militares), por lo que su vinculación con otras regiones del mundo y con América Latina, en particular, ha venido marcada por este signo, de carácter netamente económico, militar.

VI. Resultados y conclusiones

De la información recopilada en este trabajo, se pueden inferir algunos elementos, entre los cuales se pueden mencionar:

- a) En el mundo globalizado, se necesitan algunos espacios estratégicos para que, tanto los países, como las empresas puedan posicionarse, darse a conocer, defender sus intereses y/o fomentar sus propios principios o valores que consideran invaluableles.
- b) Centroamérica, en este sentido, es un lugar que, por estar precisamente, en medio del Continente, ofrece algunas ventajas geopolíticas y geoeconómicas tanto a países como a empresas, por lo cual se considera viable aprovechar estos factores favorables de la región y de El Salvador, en particular.
- c) Finalmente, cabe destacar que, ahora El Salvador se ha convertido en uno de los países que ha conseguido generar mayor seguridad social, de tal manera que diversas empresas se han sentido atraídas por el clima favorable para establecerse, iniciar o ampliar sus operaciones desde este país centroamericano. Por lo tanto, estas circunstancias generan un clima de confianza para que otras empresas también se establezcan en El Salvador.

²⁵ Cf. <https://reee.gob.sv/historia-de-la-diplomacia/>

Bibliografía

- Black, J. (2015). *Geopolitics and the Quest for Dominance*. Indiana University Press.
- Brzezinski, Z. (1997). *The grand chessboard: American primacy and its geostrategic imperatives*.
- Brzezinski, Z. (2009). *The choice: Global domination or global leadership*. Basic Books.
- Cohen, S. B. (2014). *Geopolitics: the geography of international relations*. Rowman & Littlefield.
- Dalby, S., Routledge, P., & Tuathail, G. Ó. (1998). *The geopolitics reader*. Routledge.
- Dalby, S. (2014). *Critical Geopolitics and the Control of Arms in the 21st Century*. In *Reconceptualising Arms Control* (pp. 48-64). Routledge.
- Edward N. Luttwak (1990), "From Geopolitics to Geo-Economics: Logic of Conflict, Grammar of Commerce", en *The national Interest*, pp. 17-23.
- Geopolitics: The politics of writing global space* (Vol. 6).
- Grygiel, J. J. (2006). *Great powers and geopolitical change*. JHU Press.
- Kaplan, R. D. (2009). *The revenge of geography*. *Foreign Policy*, 172.
- Kelly, P. (2016). *Classical geopolitics: a new analytical Model*. Stanford University Press.
- Kissinger, H. (1994). *Diplomacy*. Simon and Schuster.
- Kissinger, H. (2015). *World order*. Penguin Books.
- Leonard, M. (2016). *Connectivity wars. Why migration, finance and trade are the geo-economic battlegrounds of the future*.

Luttwak, E. N. (1990). *From geopolitics to geo-economics: Logic of conflict, grammar of commerce*. The National Interest, (20), 17-23.

Mackinder, H. J. (1904). The geographical pivot of history.

Mackinder, H. J. (1942). Democratic ideals and reality a study in the politics of reconstruction.

Mackinder, H. J. (1942). The round world and the winning of the peace.

Mahan, A. T. (1890). The influence of sea power upon history, 1660-1783.

Morgenthau, H. J. (1948). *Politics Among Nations: The Struggle For Power and Peace*. New York: Alfred A. Knopf Inc.

Spykman, N. J. (1938). Geography and foreign policy, I. American political science review, 32(1), 28-50.

Spykman, N. J., & Rollins, A. A. (1939). Geographic objectives in foreign policy, I. American Political Science Review, 33(3), 391-410.

Spykman, N. J., & Nicholl, H. R. (1944). *Geography of the Peace*.

Tuathail, G. Ó. (1996). Critical Kennedy, P. (1987). *The rise and fall of the great powers*.

LA CULTURA DE PAZ COMO ELEMENTO DEL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LA PRÁCTICA DE LOS VALORES

Fernando Yonatan Sorto Argueta
Lic. en Sociología, investigador y docente universitario

RESUMEN

El presente artículo científico muestra una mirada académica del aporte significativo que hace la Cultura de Paz como elemento del desarrollo de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en la práctica de los Valores; buscando fortalecer su tejido social, focalizando y potencializando el desarrollo de una calidad de vida en las Niñas, Niños y Adolescentes e involucrando a la familia, la sociedad y el Estado. Todo ello con el propósito de lograr el compromiso de sensibilizar y concientizar sobre el rol protagónico que se debe jugar en la importancia del desarrollo de la primera infancia el cual tiene que ser armónico el entorno de la niñez salvadoreña, en esta etapa tan esencial de la formación de habilidades y competencias con la vida; que si bien se sabe es desde la concepción hasta los siete años, este proceso de desarrollo humano es crucial para las niñas y niños, es por ello la importancia de fomentar la Cultura de Paz para lograr incidir en la implementación de acciones concretas relevantes y pertinentes, para el desarrollo integral cumpliendo con las Leyes del Estado salvadoreño así garantizar los derechos de la niñez y cumpliendo con la convención de los derechos del Niño, se espera tener la oportunidad de llegar a los lectores, para que perciban un contacto teórico sobre esta importante temática desde un punto de vista crítico y abierto.

Palabras clave: Cultura de paz, primera infancia, práctica de valores, compromiso potencial, tejido social, familia, sociedad, Estado.

THE CULTURE OF PEACE AS AN ELEMENT IN DEVELOPING AND PRACTISING VALUES IN EARLY CHILDHOOD, CHILDHOOD AND ADOLESCENCE

ABSTRACT

This scientific article shows an academic view of the significant contribution that the Culture of Peace makes as an element of the development of Early Childhood, Childhood and Adolescence in the practice of Values; seeking to strengthen its social fabric, focusing and empowering the development of a quality of life in Girls, Boys and Adolescents and involving the family, society and the State. All this with the purpose of achieving the commitment to sensitize and raise awareness about the leading role that must be played in the importance of early childhood development, which must be harmonious in the environment of Salvadoran children, in this essential stage of the training of skills and competencies with life; Although it is known that this process of human development is crucial for girls and boys from conception to seven years of age, that is why it is important to promote the Culture of Peace in order to influence the implementation of relevant and pertinent concrete actions. , for integral development complying with the Laws of the Salvadoran State, thus guaranteeing the rights of children and complying with the convention on the rights of the Child, it is expected to have the opportunity to reach readers, so that they perceive a theoretical contact on this important topic from a critical and open point of view.

Keywords: Culture of peace, early childhood, practice of values, potential commitment, social structure, family, society, State.

I. Contexto

Este artículo es el resultado de una investigación y en esta oportunidad se contextualizó, con el objetivo de brindar nuevas perspectivas teóricas, si bien se sabe que la realidad es dialéctica y está en constante transformación, es por ello que se hace con el compromiso de actualizar la información en temas referentes al Estado, Gobierno y Sociedad; tocando especialmente en el rol social de familia y visualizando la Cultura de Paz como elemento fundamental en el desarrollo integral de la Primera Infancia,

Niñez y Adolescencia y la práctica de los valores, que son esenciales para fortalecer el tejido social, tal cual lo está trabajando el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, a través de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, mantiene el desarrollo de actividades artísticas en los Centros Urbanos de Bienestar (CUBOS), como parte de la promoción y generación de espacios de desarrollo para la juventud. [...]. (Presidencia, 2023). Es de esta manera la efectividad del Plan Control Territorial (PCT), desarrollando el combate contra las pandillas.

En la sociedad salvadoreña, es vital y esencial trabajar en la construcción de la Cultura de Paz, concebida como un proceso que se debe sostener, es decir, un camino a seguir, cultivar y practicar operativamente de lo contrario se engrandece la violencia social, así mismo fomentar valores propositivos en las personas y principalmente en la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y en los estudiantes de las escuelas que es donde se formar académicamente al estudiantado con buenos principios, moldeándolo a que conciba una excelente educación formal y de su entorno familiar y comunitario; al estudiante se le debe formar en valores y principios éticos, morales y espirituales, para producirle felicidad, formándolo como sujeto de transformación social de su misma realidad contextual, para lograr una armonía y convivencia social en la Familia, la escuela, y en su comunidad.

[...] Una percepción común de la postura de Weber es que los científicos sociales no tienen que dejar de ninguna manera que sus valores personales influyan en su investigación científica. [...] (Ritzer, 2021), Muy de acuerdo con Ritzer, es importante que esta postura simplista de los valores que están en las sociedades y dentro de la sociología como ciencia social holística; es importante trabajar en esta sociedad salvadoreña en combatir los antivalores como el egoísmo, la envidia y la codicia, para poder incidir en la transformación del sujeto histórico social que se quiere erigir para el futuro; esta la visión de los Cientistas Sociales.

De igual manera se tiene que concatenar con programas preventivos de la delincuencia y la violencia social, como; antipandillas, para que no exista en su Primera Infancia, Niñez y Adolescencia la posibilidad de ser absorbido por grupos negativos y nocivos de la sociedad salvadoreña, también implementar la prevención de las drogas, logrando que no llegue a consumir estupefacientes que son dañinos para la salud, y esencialmente erradicar la explotación sexual comercial de la niñez y la adolescencia, lográndole propiciar la protección total de su entorno social. Que en sí es la ejecución de

la Ley Nacer con Cariño, Ley Amor Convertido en Aliento, Lactancia Materna, Ley Crecer Juntos, y la Política de Crecer Juntos; esto por medio de las Juntas de Protección y los Comités Locales y de la atención en los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI), por medio del Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA, 2022) y el Instituto Crecer Juntos, para garantizar la salud, nutrición, educación con aprendizaje con la vida, cuidados y protección.

II. Introducción

En las condiciones reales y concretas en El Salvador, es importante darle una mirada académica a la realidad histórica, para entender la deuda que existe en temas sociales, esto involucra a la primera infancia, niñez y adolescencia, si bien se sabe la guerra civil dejó lecciones en esta temática, es importante recalcar que el actual gobierno de El Salvador dirigido por el Presidente Nayib Bukele, está en la implementación de la Leyes a favor de este sector tan importante en la sociedad y que en sí buscan propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial desarrollo durante estas etapas en la vida, esta es la puesta en marcha por el despacho de la Primera Dama Gabriela de Bukele, que en sí se está trabajando en asegurar un mejor presente y un grandioso porvenir en la niñez de la sociedad salvadoreña.

Es importante destacar que la cultura de paz contribuye con mejorar el desarrollo de la primera infancia, niñez y adolescencia; lo cual es una construcción social, porque es en sí la garantía de la práctica de valores y cumplir con derechos fundamentales.

Si bien se sabe que El Salvador, adquirió como compromiso nacional garantizar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, y ha trabajado en diferentes contextos por la Niñez y la Adolescencia, como la vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA, Implementación de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia; la Política de Protección, Promoción y Apoyo a Lactancia Materna; y la Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas y actualmente la Política Nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano Crecer con Cariño, además de la Ley Crecer Juntos como la Política Crecer Juntos; para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, que busca la articulación y vinculación de diferentes instancias del Estado como de la Sociedad.

III. Objetivos

Incidir con el compromiso de sensibilizar y concientizar sobre el rol protagónico que se debe jugar en la sociedad, en la importancia del desarrollo de la Cultura de Paz como elemento del desarrollo de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en la práctica de valores.

IV. Metodología

Tipo de investigación

Se utilizó la Metodología Hipotética Inductiva con análisis cualitativo, la cual corresponde al tipo de investigación cualitativa basada en el método científico como procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizados generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica (Tamayo, 2009). Para aproximarse a la realidad y lograr proponer soluciones viables con exquisitos razonamientos desde la descodificación de la vida cotidiana, pero articulando desde una perspectiva crítica y abierta acoplado con la capacidad de asombro.

[...] los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuales son preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. [...]. (Hernández, Sampieri, Roberto Fernandez, Collado. Baptista Luci, María del Pilar, 2010) Es importante saber que la metodología de la investigación cualitativa se utiliza la recolección de los datos sin medición de números, para descubrir o perfeccionar preguntas de investigación en el proceso de interpretación en la interacción cualitativa de sujetos-sujeto.

Diseño del trabajo

La investigación hizo énfasis en el estudio de la realidad sociocultural que puede marcar el contexto, dándole mayor validez a la información vertida, dentro de ésta se utilizó la técnica de análisis de contenido, análisis de diferentes textos, visitas a diversas instituciones referentes a la problemática estudiada. Se analizaron los datos arrojados por los informantes claves, se tomó el discurso de los directores, maestros padres de familia, estudiantes y líderes comunitarios así también a instituciones que trabajan la

cultura de paz, de parte del Estado como la sociedad civil, dándole una mirada académica crítica y abierta.

Las estrategias utilizadas para abordar a los sujetos de estudio fueron las siguientes:

- 1) Contactar a informantes claves
- 2) Contactar por diversos medios a sujetos de estudio
- 3) Itinerario de entrevistas y otras consultas
- 4) Preparación de instrumentos
- 5) Realización de trabajo de campo mediante la aplicación de la entrevista en profundidad (Ruiz Olabuenaga, José Ignacio, y M^a. Ispizua, Antonieta., 1989), que fueron dirigidas a los informantes claves conocedores del problema, para observar sus gestos y otros ademanes en diferentes situaciones durante la conversación, sobre el tema.

Diseño Muestral

Para explorar a través de instituciones, actores reales y concretos que conocen el tema pertinente se seleccionó, a los informantes claves según criterio se optó por utilizar el “muestreo estratégico y el “opinático” ya que, se trabajó con las personas que están vinculadas con las instituciones siendo sujetos activos de la investigación. Lo cual se sustenta en privilegiar el discurso de contenido de los informantes claves como actores reales y concretos de la dinámica social en estudio, así como las categorías de análisis además se aplicaron las Normas (APA).

V. Resultados y discusión

1. Antecedentes históricos de la paz en El Salvador

Es evidente que El Salvador ha sido a lo largo y ancho de la historia una sociedad consagrada de violencia causada por los crecientes procesos sociohistóricos, psicosociales, jurídico-políticos, e ideológico-culturales, lo cual da la apertura para hablar de una Cultura de paz que más que una enseñanza sea una práctica y forma de vida de la sociedad salvadoreña, para lograr el desarrollo integral de la primera infancia, niñez y adolescencia y la práctica de los valores.

Para situarnos y adentrarnos de mejor manera en lo aseverado anteriormente haremos una revisión muy breve de unos pasajes de la historia nacional.

1.1. La conquista e invasión en América

Es importante destacar la conquista e invasión en América, en la cual los españoles plantearon hacer nuevos cristianos y traer la civilización, y la verdad es que vinieron a expropiarse de recursos vitales, para poder dominar y esclavizar a los Pueblos Indígenas, este es el verdadero objetivo que traían los invasores; así mismo utilizaron la religión católica como dominio ideológico para invadir las tierras de Cuscatlán.

En todo este proceso sociohistórico se presentaron muchas batallas entre los españoles y los Pueblos Pipiles, y después de varios enfrentamientos y grandes masacres, los invasores sometieron en el año 1539, lograron destruir sus templos, dioses y los obligaron a trabajar para su beneficio, también se aprovecharon de sus mujeres.

Después se da el hecho histórico de la colonización que fue la etapa de la colonia en donde los invasores españoles dominaron y gobernaron a la fuerza a los Pueblos Indígenas, enriqueciéndose con el trabajo cosmogónico de agricultura que desarrollaban los pobladores de Cuscatlán. Los españoles se apropiaron de las mejores tierras y eliminaron la propiedad colectiva o comunitaria de la tierra que tenían los Pueblos Pipiles, así mismo estos impulsaron la propiedad privada, surgiendo las haciendas, pero también los invasores implementaron la encomienda que consistía en esclavizar y dominar es decir, a un español le entregaban cierto número de Indígenas los encomenderos, para que estuvieran sometidos y tenían que trabajar para ellos; y es en esta época que se da la mezcla de las razas y aparece el mestizaje y nuevos grupos sociales.

1.2. Guerras independentistas

La independencia de Centroamérica se declaró en Guatemala el 15 de septiembre de 1821, las causas externas se relacionaron con la Revolución Francesa en el siglo XVIII, los invasores son invadidos en España, también se da la Revolución Industrial y surge la máquina de vapor que da un cambio sociocultural, es así que surgen las clases sociales la burguesía y el proletariado, surge el capitalismo que su idea

principal es la libertad para todo es decir, libre comercio, empresa libre y libertad de pensamiento, pero también se da la libertad de explotar al pueblo salvadoreño.

Las causas internas que provocaron las luchas por la independencia fueron el descontento de los Pueblos Indígenas por el aumento de los impuestos, los intereses económicos de los criollos, así mismo existieron muchos levantamientos populares; en el año 1814 existió un esfuerzo independentista.

[...] para darle mayor solidez a su independencia los referidos ayuntamientos de Chiapas enviaron oficio al ayuntamiento de Guatemala comunicándole su decisión, los que fueron recibidos el 13 de septiembre de 1821, al recibirlo cuales el síndico del ayuntamiento de Guatemala, según Don Manuel Montufar, Don Mariano de Aycinena, “pidió una sesión extraordinaria para presentar en ella un pedimento con objeto de que se proclamase la independencia. Gainza evitó ese paso prestándose a presidir la sesión como jefe Superior Político” (Martínez, 2002).

Es decir, que todo este proceso tuvo un impacto sociohistórico importante en la independencia en la cual se dieron acontecimientos de gran presión social popular pero el 15 de septiembre de 1821 se firma el Acta de Independencia de Centroamérica, y que todo se hizo para prevenir consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

Esta época de la historia de El Salvador fue marcada por las manifestaciones de violencia en la cual hubo levantamientos y que fueron reprimidos por los españoles; y el pueblo estaba armado con machetes y exigían expulsión de las autoridades españolas.

1.3. Hechos de la república

La burguesía y la oligarquía en muchos casos, junto con altos funcionarios gubernamentales, de manera consiente impulsaron la privatización de las tierras comunales y ejidales, se contribuyó así en el eje de la política económica liberal de finales del siglo que delimitó, garantizó y consolidó la propiedad privada y el cultivo del café, lo que produjo una transformación radical de la economía y un significativo crecimiento económico y poblacional (Martínez, 2002).

Es decir, que en 1841 El Salvador, se constituye como república libre, independiente y soberana, el cultivo del café se convierte en el motor de la economía y cambia la forma de propiedad de la tierra, en 1881 el presidente de ese contexto Rafael Zaldívar decreta varias leyes para despojar a los Indígenas de las tierras comunales y ejidales, porque el cultivo del café necesitaba terrenos para su siembra, y los Indígenas despojados de sus tierras se ven obligados a trabajar en las fincas para poder sobrevivir, es aquí donde El Salvador, se hace un país mono productor y mono exportador por el cultivo de café, todo esto culmina con conflictos sociales; por eso la sociedad salvadoreña ha sido violenta por las injusticias que se han dado.

1.4. Guerra de las Cien Horas

Cuando estalló el conflicto entre El Salvador y Honduras, en julio de 1969, los medios de comunicación empezaron a hablar de la guerra del fútbol, como si fuese la causa que había provocado la escalada bélica entre naciones. [...] (Martínez, 2002). Es decir, que el año de 1969 la guerra o conflicto que estalló en El Salvador y el vecino pueblo Hondureño y que evidentemente estos enfrentamientos fueron por intereses oscuros y que aparte de eso también se dieron por la acumulación de problemas entre ambas naciones hermanas, que no fueron objeto de una política social económica real por parte de estos Estados, la migración de salvadoreños influye como un factor determinante así mismo el mercado común que este fue disfuncional, gobiernos presionados por interés de los grandes poderosos del país, y es importante entender que los procesos sociohistórico no se producen de manera natural si no que más bien de manera sociocultural, aquí se afirma que la realidad social de la sociedad salvadoreña ha sido en la historia y hoy en la actualidad violenta.

1.5. La Guerra Civil en El Salvador

El Salvador como bien se sabe sufrió un proceso social bastante difícil, como lo fue la guerra civil de doce años, que culminó con la firma de los Acuerdos de Paz, en Chapultepec México, lo cual fue un salto cualitativo de calidad, para el pueblo salvadoreño, hacia conseguir la paz en el país. El jueves 16 de enero de 1992, el Gobierno de El Salvador, en ese entonces administrado por los Militares y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), negoció y logró firmar de la paz.

Todo este proceso sociohistórico fue violento y afectó al país perdiéndose más de cien mil vidas. Para armonizar a la sociedad salvadoreña surgen nuevas instituciones, entre estas instancias se pueden mencionar la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador y la Policía Nacional Civil, entre otras. En la actualidad se presenta la problemática de la violencia social y la delincuencia cotidiana que esta es conocida como la Guerra social, y que está afectando la realidad social salvadoreña en su conjunto.

Es por esas causas que el actual gobierno del presidente de la República de El Salvador Nayib Bukele, está ejecutando en su gobernabilidad; acciones que van hacia la construcción del tejido social de la sociedad salvadoreña, por toda la deuda social que ocasiono este hecho sociohistórico e implementa y ejecuta Leyes y Políticas Públicas hacia las mayorías de este país.

2. Conceptualización de la cultura de paz

Según la (UNESCO, 1998) define en la resolución A/52/13 a la Cultura de Paz que consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

La Cultura de Paz conlleva muchos aspectos propositivos tales como lo sustenta la (UNESCO, 1999). En la resolución A/53/243, lo cual Identifican los siguientes ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional e internacional que proponen lo siguiente:

Promover una Cultura de Paz por medio de la educación mediante la revisión de los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la Cultura de Paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia. Este nuevo planteamiento de la educación también debería orientarse hacia las siguientes metas.

Promover el desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales, la erradicación de la pobreza y garantizando una seguridad alimentaria sostenible, la justicia social, las soluciones duraderas a los

problemas de la deuda, el fomento de la autonomía de la mujer, medidas especiales para grupos con necesidades especiales y la sostenibilidad ambiental.

Promover el respeto de todos los derechos humanos. Los derechos humanos y la Cultura de Paz son complementarios: cuando predominan la guerra y la violencia, no se pueden garantizar los derechos humanos, pero, al mismo tiempo, sin derechos humanos en todas sus dimensiones, no puede haber Cultura de Paz.

Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer, el apoyo y la asistencia a las mujeres necesitadas.

Promover la participación democrática. Entre los cimientos imprescindibles para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad figuran principios, prácticas y participación democráticos en todos los sectores de la sociedad, un gobierno y una administración transparentes y responsables, la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de dinero.

Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad. Para acabar con las guerras y los conflictos violentos es preciso trascender y superar las imágenes del enemigo mediante la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todos. Aprender de nuestras diferencias por medio del diálogo entre civilizaciones y del respeto para la diversidad cultural es un proceso enriquecedor.

Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos. La libertad de información y comunicación y los intercambios de información y conocimientos son imprescindibles para una Cultura de Paz. Pero hay que tomar medidas para hacer frente al problema de la violencia en los medios de comunicación, comprendidos los que se valen de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Promover la paz y la seguridad internacional. Los adelantos logrados en los últimos años en materia de seguridad humana y desarme comprendidos los tratados sobre las armas nucleares y el que prohíbe las minas antipersonales deben alentarnos a actuar con más denuedo todavía en favor de la negociación de soluciones pacíficas, la eliminación de la producción y el tráfico de armas, las soluciones humanitarias en

situaciones de conflicto y las iniciativas una vez que estas finalizan. Es decir, que estrictamente en la actualidad se debe redoblar esfuerzos para construir juntos los retos de una Cultura de Paz, y uno de los mayores desafíos será mejorar el diálogo, la comprensión y la colaboración entre la sociedad.

Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad y que ponen en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. [...]. (Drogadicción, 2009) Es decir, para que exista una Cultura de Paz, es esencial y vital la práctica de los valores éticos, morales, cristianos y educacionales, así lograr obtener una excelente actitud que dignifique a la persona humana.

Es importante romper con los patrones culturales tradicionales y potencializar los valores positivos hacia la Cultura de Paz en el país, y esencialmente en las instituciones educativas en todos los niveles, pero esencialmente en la educación inicial, educación básica; que es donde se forma el carácter y la personalidad de los educandos, además de las habilidades y competencias.

3. Primeros pasos para la cultura como elemento del desarrollo integral de la primera infancia y la adolescencia y la práctica de los valores

Es importante reflexionar sobre la violencia social y proponer respuestas de solución sistemática de esta problemática, así lograr la Cultura de Paz, que fomente el pleno desarrollo de la primera infancia, niñez y adolescencia por medio de la educación; esta pretenderá armonizar a las personas de una forma conforme a transformar la realidad de la sociedad salvadoreña.

La calidad de enseñanza que plantea Nérici, en cuanto a la escuela y la sociedad, es un punto exquisito, en tal sentido que se le debe de apostar a esas transformaciones y las instituciones deben conservar su verdadero rol social. [...] la educación no es obligación exclusiva de la escuela. No es sólo la escuela que tiene que preocuparse por la educación, sino todas las instituciones, toda la sociedad. No hay exageración en sostener que la sociedad no tendría continuidad si no fuese por la educación. Sin ella no habría sustitución del elemento humano para dar continuidad y vitalizar las propias instituciones. (Nérici, 1969)

Es decir, que la educación no es solamente obligación de la escuela, sino que también de todas las instituciones del Estado y de la sociedad civil, así mismo es importante diseñar que la educación debe tener el soporte de ser de calidad y formadora de principios armónicos de Cultura de Paz, para un pleno desarrollo de la primera infancia, niñez y adolescencia en el estudiantado, además con un aprendizaje para la vida en donde se moldee al estudiante con emprendedurismo propositivo con pilares de cooperación comunicación y organización en ayuda mutua.

La práctica de los valores depende en que la convivencia debe de ser armónica con los demás e igualmente que permita que todo ser humano se desarrolle plenamente, es decir, los valores tienden a mejorar la calidad de vida, se pretende que, en la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, conozcan y se les inculquen los valores y se apropien de ellos, para la sana convivencia y la construcción de la Cultura de paz, esta debe garantizar un proceso hacia su desarrollo integral.

En la formación de la personalidad del educando Nassif, esboza sobre la educación trasmisora y creadora en la cual debe de haber cambios significativos en el entorno de lo que es la vida en las escuelas, en tal sentido sostiene que: La simbiosis de la educación “transmisora” con la educación “creadora” es, además, el único camino que se le ofrece a la escuela para cumplir con uno de sus fines más elevados: la formación de la personalidad del educando. (Nassif, 1958). Es decir, que la educación como la personalidad debe de ser un aprendizaje significativo para la vida, es decir, que le transmita al estudiante y se le cree desarrollar su capacidad de asombro, en tal sentido que logre tener un emprendedurismo en la vida escolar y profesional del presente futuro, que debe surgir en la primera infancia que la etapa tan esencial de la vida.

El Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y no violencia, de la (UNESCO, 1998), plantea los siguientes aspectos para la armonización de la sociedad.

Porque el año 2000 debe ser un nuevo comienzo para todos nosotros. Juntos podemos transformar la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de no violencia.

Porque esta evolución exige la participación de cada uno de nosotros y ofrece a los jóvenes y a las generaciones futuras valores que les ayuden a forjar un mundo más justo, más solidario, más libre, digno y armonioso, y con mejor prosperidad para todos.

Porque la cultura de paz hace posible el desarrollo duradero, la protección del medio ambiente y la satisfacción personal de cada ser humano. Porque soy consciente de mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente para los niños de hoy y de mañana.

Me comprometo en mi vida cotidiana, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;
- Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;
- Compartir mi tiempo y mis recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;
- Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Todas estas expresiones se formulan con el fin de cultivar la Cultura de Paz, en los países para lograr armonizar las buenas prácticas de valores positivos éticos, morales y espirituales, debe implementar normativas conductuales propositivas en la comunidad para fortalecer la convivencia en las comunidades que es el entorno social de muchos estudiantes para que se fomente la Cultura de Paz en la primera infancia.

3.1. La cultura de paz lado opuesto a la manifestación de la cultura de no violencia

La educación es el resultado de un número incalculable de pequeñas influencias, de palabras, de gestos, de aceptaciones y de rechazos, de actores y de sujetos, por tanto, es imprescindible que todos los agentes educativos vayan en una misma dirección, para ir en contra de una cultura de violencia, se debe educar a toda la sociedad, pero centrándose especialmente en la educación, hacia una Cultura de la Paz, vinculada desde la primera infancia, niñez y adolescencia; la cual consiste en instruir, no solo con palabras sino con hechos, se trata de hacer sentir en la propia piel los problemas, en la medida de lo posible, ponerse en el lugar del otro, para sentir la problemática, interiorizarla realmente, no de una manera teórica o retórica, sino práctica, personal; se trata de que la primera infancia, niñez y la adolescencia se conmueva para que reaccionen y modifiquen sus comportamientos, sus actitudes, sus valores y sus conductas, de este modo, irán interiorizando soluciones no violentas para afrontar los conflictos. Y que realmente se merecen un ambiente socialmente armónico con la vida y el planeta.

El Estado está asumiendo un rol más comprometido con la educación del país, y que en la actualidad con la pandemia del COVID-19, realiza el Proceso de Enseñanza Aprendizaje PEA, implementando la semi-presencialidad, es por la razón de que las condiciones socioculturales, jurídicas-políticas, socioeconómicas y psicosociales, lo cual citan generar propuestas y respuestas para afrontar los desafíos de siglo XXI, en promover proyectos educativos viables para fomentar la Cultura de Paz y que logre garantizar la marcha de una plena primera infancia, niñez y adolescencia, así mismo la aplicación de las nuevas tecnologías educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje enmarcada en esta sociedad del conocimiento y erradicar la alfabetización digital, en efecto se debe buscar aplicar los saberes y conocimientos con las Nuevas Tecnología de Información y Comunicación Social (TIC's), es decir, romper con la brecha digital para que el estudiante se dedique a estudiar y no se involucre en grupos delincuenciales; en si es que el estudiante tenga su mente ocupada en lo positivo y no perdiendo su tiempo. Pero el trabajo que se haga en la primera infancia garantizara sujetos sociales erguidos en la sociedad con principios y valores sólidos.

3.2. Sujetos sociales para la Cultura de Paz y Primera Infancia, Niñez y Adolescencia como razón motivadora de armonización social desde la Sociedad Civil y la práctica de los valores

En El Salvador, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), ejecutan proyectos preventivos de la violencia social, para promover la Cultura de Paz, que gira alrededor de ejes importantes tales como: control de las emociones de la niñez y la adolescencia, brindándoles una autoestima bien cimentada, control de la ira, control de la agresividad, así mismo resolución de los conflictos, mediación escolar, arbitraje y de conciliación; estos elementos son propios de la Cultura de Paz, lo cual construyen el camino de las estrategias de la educación emocional de los sujetos sociales, para la transformación de la realidad social salvadoreña, al implementarse en ellos estos valores éticos, morales y espirituales, hay comportamientos y cambios conductuales positivos en la persona, en tal medida la propuesta del proyecto de educación preventiva para la Cultura de Paz es viable porque tiene énfasis en lograr el desarrollo integral en la primera infancia, niñez y adolescencia.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [...] garantizar un lugar de trabajo incluyente en el que respetemos, habilitemos y nos empoderemos unos a otros para dar lo mejor de nosotros mismos en favor de los niños del mundo [...] (UNICEF), los actores reales y concretos de la sociedad, deben tener un compromiso en la vida familiar, como base fundamental de la convivencia armónica en la primera infancia, niñez y la adolescencia en las escuelas, la comunidad, las iglesias, la alcaldías, las Universidades, las organizaciones no gubernamentales, y los medios de comunicación deben asumir un rol más activo en cultivar y multiplicar la Cultura de Paz en pro del desarrollo integral y planteándose como esta una buena noticia para la realidad social salvadoreña.

Zemelman, diseña sobre el sujeto y conciencia histórica como ángulo de construcción del conocimiento de los sujetos sociales y plantea que en el plano de la vida cotidiana significa transformar lo indeterminado en horizontes que se contienen, aunque disfrazados, en la misma cotidianidad. De ahí que el desafío del hombre es mantener, a lo largo de su vida, su capacidad de asombrarse para transformar al asombro en imperativo de conciencia, y a este en necesidad de mundo. (Zemelman, 2002).

Es reflexionar desde nuestra misma realidad acerca de vivir en sociedad y obtener valores e ideales, con afán de ser sujeto protagónico como respuesta a la verdadera

necesidad de ser sujeto, en un despliegue existencial de sujeto erguido empoderado y posicionado, para las transformaciones de la realidad, y así concebirla como una constelación de ámbitos de sentidos posibles; justamente erguir a los sujetos sociales para la transformación de la realidad de la sociedad salvadoreña hacia la Cultura de Paz para la primera infancia, niñez y adolescencia.

VI. Conclusiones

Con la propuesta de un proyecto de educación preventiva para la Cultura de Paz, se tendrá énfasis en lograr el desarrollo integral en la primera infancia, niñez y adolescencia, en la práctica de valores, el cual se debe ejecutar en todo el estado salvadoreño; ya que es una construcción social. Se pretende alcanzar el objetivo de lograr sensibilizar y concientizar sobre la problemática de la violencia social, hacia la población, para el rediseño de la armonización del tejido social, para que se involucren todas y todos en la implementación de la Política Nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano Crecer con Cariño y la Ley Crecer Juntos para la protección de la Primera Infancia Niñez y Adolescencia.

Lo más importante de este proyecto de educación preventiva para la Cultura de Paz, es que tiene como base la orientación vocacional, el emprendedurismo, la recreación y el deporte como factores importantes en la transformación de sujetos sociales con valores propositivos y esencialmente desarrollado en los educando lo psicomotor, valorando esencialmente sus destrezas, para formarlos y desarrollar en los aprendientes actitudes en lo sociocognitivo desarrollando un pensamiento crítico y abierto de la realidad social salvadoreña, además formarlos en lo socioafectivo es decir, en la vida social y emocional, como sujetos de transformación con valores propositivos y esencialmente desarrollar en los estudiantes lo psicomotor valorando sus destrezas habilidades e inteligencias múltiples.

Se recomienda al Ministerio de Educación y a la Corte Suprema de Justicia, de El Salvador, crear equipos multidisciplinarios integrados por médicos, abogados, sociólogos, psicólogos educadores y trabajadoras sociales, con el objetivo de intervenir en las escuelas y desde los Tribunales Especializados de la Niñez y Adolescencia poder constituir con una verdadera protección integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia de todo el país, así lograr la salud y nutrición, educación y cuidados,

ambientes y entornos protectores y la protección de derechos que acciones por operativas del Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA).

Esto con el propósito de vincular a la sociedad y el Estado salvadoreño en la implementación de la neuro ciencia; para el desarrollo biopsicosocial y así lograr la estimulación temprana, esto por medio de la neuro educación y desarrollo integral, para contribuir con una comunidad segura y cultura de paz con la práctica de los valores y crear la sociedad protectora de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Garantizando espacios educativos formativos e integrales en la población.

Así mantener la firmeza de prevenir el maltrato y violencia y promover el cuidado integral y garantizar la protección de los derechos esto es en sí la Ejecución operativa de la Ley Crecer Juntos. Así propiciar condiciones de armonía social para lograr y aportar con la Cultura de Paz como elemento del desarrollo de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y la práctica de valores, lo cual permitirá fortalecer el tejido social que es lo que tenemos en común, como lo es la familia, la comunidad y la escuela, es lo que nos une, identifica, es decir, lo nuestro que nos identifica, lo que soñamos lo que realmente sentimos y nos proyectamos con práctica de valores como la solidaridad que nos caracteriza como salvadoreños.

Referencias bibliográficas

- Concejo Nacional de la Primera Infancia Niñez y Adolescencia CONAPINA. Proceso de Formación Crecer Juntos [En línea]. Disponible <https://crecerjuntos.gob.sv/leyCrecerJuntos>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Valores Fundamentales UNICEF. [En línea]. Disponible <https://www.unicef.org/careers/es/valores-fundamentales-de-unicef>
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. (2009). Programa Integral de Desarrollo Educativo (PIDE). Ámbito Juvenil. Bloque Cultura de Paz. Edita y distribuye FAD. Obra colectiva.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández, Collado, Carlos. y Baptista Lucio, María del Pilar. (2010). Metodología de la investigación. México D. F. Quinta Edición, Editorial McGraw-Hill.
- Normas APA, Séptima Edición. [En línea]. Disponible <https://normas-apa.org/wpcontent/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Nérici, Imídeo Giuseppe. (1969). Hacia una didáctica general dinámica. Biblioteca de cultura pedagógica. Serie. Didáctica. Argentina. Buenos Aires, EDITORIAL KAPELUSZ S.A.
- Nassif, Ricardo. (1958). Pedagogía General. Argentina, Buenos Aires. Editorial Kapelusz. S.A.
- Oscar Martínez Peñate. (2002). El Salvador: Historia General. 1ª. Ed. San Salvador. Nuevo enfoque.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (2000). Un Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia. [En línea]. Disponible <https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Manifiesto-2000.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (1998). Que es Cultura de Paz. [En línea]. Disponible <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>
- Ritzer George. (2021). Teoría Sociológica Clásica. Tercera Edición en español, por McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA. S. A. U.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, y M.ª Ispizua, Antonieta. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2009). El proceso de la investigación científica.

Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación.
México, Editorial Limusa, Noriega Editores. Quinta Edición.

- Zemelman, Hugo. (2002). Necesidad de conciencia: Un modo de construir conocimiento. México. Anthropos Editorial. El Colegio de México.

SURGIMIENTO DEL CAPITALISMO EN EL SALVADOR

Oscar Martínez Peñate²⁶
Politólogo y PhD en Ciencias Sociales

RESUMEN

De 1864 a 1896, se operó un cambio en las relaciones de producción de El Salvador. La casi totalidad del intercambio mercantil externo se efectuó a través de intermediarios españoles. Inglaterra, Holanda y Francia, pugnaban por alcanzar un trato directo con las Indias y lo consiguieron cuando el poder político-militar español se debilitó después del tratado de Utrecht. Los esfuerzos del gobierno de El Salvador se encaminaron a fomentar la producción de gran variedad de plantas, con valor potencial como productos de exportación. Se les permitió a los productores recibir un tratamiento preferencial. Aumentó la producción exportable del café, que desplazó al añil. Antes, en la primera mitad del s. XIX los ingleses habían logrado el monopolio del comercio del añil salvadoreño.

Palabras clave: Bancos, capitalismo, tierras, ejidos, tierras comunales, ferrocarril.

THE EMERGENCE OF CAPITALISM IN EL SALVADOR

ABSTRACT

From 1864 to 1896, a change in El Salvador's production relations took place. Almost all foreign trade was conducted through Spanish intermediaries. England, Holland and

²⁶ N. E. Este artículo fue publicado en el año 2008, en la *Revista Realidad y Reflexión*, bajo el seudónimo de Pierre André Blondy, esta versión ha sido revisada, corregida y aumentada por el autor.

France fought for direct trade with the Indies and succeeded when Spanish political and military power was weakened after the Treaty of Utrecht. The efforts of the government of El Salvador were aimed at encouraging the production of a wide variety of plants with potential value as export products. Producers were allowed preferential treatment. The exportable production of coffee increased and displaced indigo. Earlier, in the first half of the 19th century, the British had achieved a monopoly on the Salvadoran indigo trade.

Keywords: Banks, capitalism, common land, communal land, land, railway.

I. Introducción

En la segunda década de la segunda mitad del siglo XIX, durante el lapso de 1864 a 1896, se produce en la sociedad salvadoreña una profunda transformación en la estructura económica, sobre todo en el terreno de la producción, la que influirá para que se opere un cambio en las relaciones de producción.

En la generación de este fenómeno contribuye de una manera determinante, como dice Daniel Camacho¹ “la dinámica de la fase imperialista del capitalismo mundial.” En realidad, como lo destacan los autores modernos, la influencia del sector externo en la economía hispanoamericana viene de antaño, casi desde los días de la conquista, pero sin duda desde los inicios del siglo XVIII. A causa de muchos factores, incluso la corrupción, más que todo por la falta de capacidad productiva de España, la casi totalidad del intercambio mercantil externo de las referidas colonias, se efectuaban de modo indirecto con las potencias europeas ya desarrolladas y operantes bajo el modo de producción capitalista, Inglaterra, Holanda y Francia. Pero esas transacciones, como hemos dicho, se llevaban a cabo de una manera indirecta, a través de comerciantes y funcionarios españoles.

Era lógico que esas potencias pugnarán por alcanzar un trato directo con las Indias Occidentales. En buena parte a esto obedecen las crónicas guerras, “la leyenda negra”, la piratería y el contrabando. Al fin, lo consiguen cuando el poder político-militar español se debilita, a fines del siglo XVIII, después del tratado de Utrecht. Es en este, periodo en que la economía salvadoreña se integra a la división internacional del

trabajo, subordinándose a las necesidades de reproducción ampliada del capitalismo y en el que, en una ligazón indisoluble, se inicia el proceso de acumulación originaria².

Se acentúa este proceso a partir de 1821, pudiéndose decir que durante la época federal ya se operaba en C.A., bajo la égida imperialista, no solo porque Gran Bretaña sustituye a España en el campo del comercio exterior, sino porque ya hay un principio de inversión con el empréstito de Barclay and Richardson, contraído en 1826. Por cierto, que esta intervención británica en la vida económica Centroamérica es uno de los factores de la tragedia de la desunión de la patria grande, en virtud de la participación política del fatídico cónsul Federico Chatfield, con sus intrigas y triquiñuelas.

La inversión extranjera contribuirá grandemente en la transformación del modo de producción económico; pero también influyeron en ello factores internos. Desde las vísperas de los movimientos de Independencia, en la primera década del siglo XIX, los sectores empresariales de la Intendencia de San Salvador expresaron sus deseos de una renovación económica, sobre todo de una diversificación agrícola. Mayor fue el anhelo expresado a ese respecto en los años posteriores a la disolución de la federación. Por cierto, con una concreción material de mayor énfasis.

Los primeros esfuerzos del gobierno de El salvador se encaminaron al fomento de la producción, ya creciente, de una gran variedad de plantas a las que constantemente se les denominaba frutos de más esperanzas, que se consideraban con valor potencial como productos de exportación. Se les permitió a los productores de cacao, bálsamo, goma, café, trigo, tabaco, vainilla y agave, recibir un tratamiento preferencial, como exención de impuestos nacional y municipales, rebaja de los derechos de exportación, protección de tarifa contra la competencia extranjera, exención del servicio militar para sus trabajadores y exención de la confiscación de su ganado y maquinaria³.

Mas allá de esas medidas, con parecida finalidad, se adoptan providencias que tienden a crear condiciones de “Seguridad Jurídica” para la propiedad agraria, y entre las normas principales se encuentran la que reconoce a la posesión material de hecho, como uno de los títulos de Tenencia Legítima, mejor dicho, se le da nueva vida, plena confirmación, a esa vieja concepción colonial. Es desde esa perspectiva que se ve afectada la propiedad colectiva, sobre todo la comunidad de indígenas.

II. Despojo de las tierras comunales y ejidales (ver anexo)

Aún no se piensa en la abolición de esa clase de propiedad; pero al amparo de los referidos propósitos del grupo gobernante, formado por criollos terratenientes y mestizos enriquecidos con criterios europeizantes, aunado a la introducción en las comunidades aborígenes de personas de los otros grupos etnológicos, se acentúan el despojo de sus tierras de las mencionadas comunidades de parte de criollos y mestizos. Este proceder, silenciado por los historiadores de viejo cuño, es una de las causas de esporádicos levantamientos indígenas, similares al de Anastasio Aquino, con igual saldo de sangre y destrucción.

Unos de los portadores, en su ánimo y actitudes, del afán de transformación económica agroexportadora, fue el famosísimo Capitán General Gerardo Barrios, caudillo de los liberales, bajo cuyo gobierno se adoptaron muchas providencias con esa finalidad, más que todo para el fenómeno del cultivo del café; pero en honor a la verdad fue apoyado en esos propósitos por los conservadores encabezados por el Dr. Francisco Dueñas. Sin embargo, son los liberales, por su apego a la libre empresa y a toda clase de libertades (entre las cuales se encuentran la propiedad privada individual), los que lógicamente podían llevar a cabo el dicho empeño acorde con el contexto internacional de ese entonces. Es por eso que al ascender al poder miembros de esa filiación política se produce la transformación, la que se inició en 1870.

Lo primero que acontece es el aumento en la producción exportable del café, cultivo que al fin prevalece en la atención prioritaria del grupo empresarial agroexportador, desplazando a la colonial añil y a otros señalados. Pero este proceso de cambio se opera en gran parte por la intervención del capital inglés. Ya antes, en la primera mitad del siglo XIX los empresarios ingleses habían logrado el monopolio del comercio del añil salvadoreño⁴.

Pero como los ingleses necesitaban colocar el caudal monetario excedente producido por su gran crecimiento económico, decidieron aumentar sus inversiones en América Latina, a través de diversas maneras. Una de ellas fue el aporte en préstamo del numerario que requerían las empresas cafetaleras. En vistas de estas circunstancias y ante la amenaza de las anilinas sintéticas para el añil, los sectores gobernantes

abandonaron la idea de la diversificación de los cultivos y se decidieron por fomentar el del café.

Aparte del caudal monetario se requería para esa clase de cultivo de terrenos que llenaran ciertas condiciones agrológicas y especiales condiciones laborales, a diferencia del añil. Para que el nuevo cultivo sea rentable debía sembrarse los cafetos en terrenos situados en una altura por encima de los 496 metros, “a lo largo de las laderas elevadas, los valles y cuencas de la meseta central, en las pendientes de los conos volcánicos que coronan esta meseta y en las partes más altas de los bloques terciarios, aislados al sur de esta tierra alta central, en las tierras altas de la cumbre y Jucuarán⁵”. Pero era el caso que la mayor parte de esos terrenos, eran de propiedad colectiva.

Otro requerimiento para el provechoso cultivo cafetero era la abundancia de mano de obra, y sucedía que las grandes masas indígenas no estaban dispuestas a ocupar esos puestos de trabajo por satisfacer sus necesidades con el producto de subsistencia de sus tierras comunales. Lo mismo ocurría con los ladinos rurales, quienes tenían asegurada esa subsistencia en las haciendas por medio del arrendamiento, la aparcería y el colonato.

Tómese en cuenta, además, que la ideología entonces en boga en las capas superiores de la sociedad salvadoreña ya no era el liberalismo romántico rousseauniano, de libertad, igualdad y fraternidad, si no el positivista de “Libertad, Orden y Progreso”, el parecido al desarrollismo. Todo ello hizo que surgiera en los grupos detentadores del poder la idea de que era urgente una reforma “del uso y tenencia de la tierra”⁶ que anulara los escollos relacionados, por ello” un gobierno de cafetaleros, expresa Browning⁷, “tomó la decisión de abolir todo aspecto de tenencia, uso o asentamiento humano que pudiera obstaculizar el referido establecimiento de plantación del café.”

Y se llevó a cabo ese propósito: El relato de cómo se operó está expuesto de distintas maneras siempre documentadas, en muchas obras, algunas ya clásicas, como las del Dr. Abelardo Torres y la de Browning: Yo me limitaré a presentar un resumen de lo ocurrido. En primer lugar, se dictaron una serie de decretos fomentando el cultivo del café y de otras plantas cuyos frutos fueran exportables en las tierras comunales y, de propiedad privada, con ese fin se ordenaba:

Que cualquier persona que cultivara en un ejido o tierra comunal pudiera recibir, libre de costos, el título individual de propiedad de la tierra que ocupaba con las

plantas que se especificaran. Se les ordenó a las municipalidades so pena de multa, que plantaran viveros de café, cacao, agave, vides y gomas para que distribuyeran estas plantas entre los residentes. Cualquiera usufructuario de la tierra común, que pudiera demostrar a las autoridades que había plantado un cuarto de su tierra con estas cosechas recibiría su título de propiedad⁸.

Y así se dictaron otros decretos cuyo mandato implícitamente negaba la “seguridad jurídica”, permitiendo la usurpación de la propiedad comunal y se transfería esa seguridad en la forma de un título a las personas que cultivaran esa clase de tierra con las plantas aprobadas, a quienes hasta se les ofreció premios pecuniarios por ello.

Como opina Browning el objetivo del grupo gobernante no era en esos instantes abolir la propiedad comunal, si no que cambiar su función de mera productora de cosechas de subsistencia, por la de productos exportables, habiéndoles concedido el plazo de tres años a las comunidades para que llevaran a cabo las nuevas disposiciones. Desgraciadamente esas comunidades, a causa de su pobreza más que todo, no pudieron, aunque intentaron, llevar a cabo a satisfacción de la cúpula gobernante la tarea que se les había impuesto.

Para juzgar en su exacta medida el criterio ético del grupo gobernante, debemos enfocar el fenómeno a la luz de la valoración jurídica de aquellos días. Aun cuando entonces se consideraba, mejor dicho, así se parlaba, al ideario liberal como las fuentes de las normas directrices de la acción pública, aún ejercía gran influencia en los espíritus ciertas concepciones jurídicas-políticas españolas.

El gobierno nacional de El Salvador heredó de la Colonia Española el papel de autoridad máxima en las cuestiones de propiedad de la tierra. En lo que respecta a la tierra común, su autoridad era más elevada que el mero derecho a conferir títulos de propiedad y arbitrar en los litigios; comprendía cierto grado de control en la venta, distribución, jurisdicción y aún de la tierra común.

Por ejemplo, en 1829 el gobierno pudo abolir todas las rentas que pagaban los tenedores de los ejidos de San Salvador, como recompensa por la victoria militar de la ciudad en contra de las tropas guatemaltecas. En 1857 a Quezaltepeque se le permitió vender parte de su ejido para financiar sus edificios públicos, sólo después de que el gobierno hubo otorgado su aprobación o indicado que parte era lo que debía venderse...⁹”

Como hemos apuntado los pueblos trataron de adaptarse al nuevo rumbo productivo agrario; pero ese esfuerzo no pareció suficiente a los señores del poder. Se pidió informe a todas las municipalidades sobre el cumplimiento de las instrucciones del supremo gobierno. Al respecto Browing (7) expresa lo siguiente:

En todos estos informes... se repite la queja de que el costo de la plantación de café era demasiado alto para los fondos locales y que, si hubiese más dinero disponible, se podría hacer más... muchos pueblos tenían la esperanza, de que el gobierno les ayudaría en las nuevas plantaciones conforme les había prometido. La escala de las plantaciones que habían hecho muchos pueblos estaban más allá de sus medios; se necesitaban cinco años antes que se pudieran recoger el primer fruto, no se podían conseguir créditos durante ese periodo y los fondos iniciales de la municipalidad habían sido reducidos y muchos de los vecinos del pueblo no podían contribuir con nada a pesar de la falta de fondos en muchos pueblos, se comenzó la transformación de la tierra ejidal en parcelas de café y si a estas comunidades locales se hubiese concebido el tiempo suficiente para llevar a cabo conversión de su propia tierra y hubieran podido vender la primera cosecha de café, el desarrollo económico y social del país pudiera haber sido muy diferente¹⁰.

Lapidario comentario, pero el afán desarrollista de los poderosos no podía esperar. Ante la casi impotencia de los pueblos para operar en el sentido del cambio agrario y entusiasmado el gobierno, según voces del periodo oficial, por los “grandes plantaciones de café en grandes propiedades privadas” surgidas gracias a las medidas de fomento relacionados, se efectuó una nueva encuesta a fin de determinar el modo en el que el cambio se efectuaba.

“Es probable dice Browing, que los resultados de esta encuesta finalmente persuadieron al gobierno a abandonar los intentos del cambio, mediante acción local del uso y funciones de la tierra común, en favor de la abolición total del sistema para ser reemplazado por las propiedades privadas¹¹.”

Más adelante el mismo Browing¹² nos informa que esa persuasión se basó en una inferencia no del todo correcta, de que del informe se desprendía que “más de un cuarto del país estaba reivindicado por alguna forma de tendencia comunal de la tierra; estas tierras comunas no estaban enteramente utilizadas y las que se cultivaban, generalmente producían cosechas de subsistencia.”

A renglón seguido nuestro mismo autor reitera que una vez que el gobierno se hubo dado cuenta de la magnitud del obstáculo que esto representaba para la expansión rápida del café, su actitud hacia estas tierras cambio: el deseo de reformar las vigentes estructuras de las tierras comunales fue sustituido por la resolución de abolirlas.” Y se procedió a abolir de un solo plumazo las dos grandes propiedades colectivas de la comunidad de Indígenas y la de Ejidos.

Se comenzó por las comunidades. Conforme nos informa el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín¹³ se dictaron los siguientes cuerpos de leyes:

- 1) *Ley de División de Comunidades de 23 de febrero de 1881*, administración de presidente Zaldívar.
- 2) *Reglamento de la ley anterior, del 1º. de mayo de 1881*, por medio del cual se comisiona a los administradores de las comunidades para que hicieran la partición de estas entre los indígenas comunitarios.
- 3) *Ley de Extinción de Comunidades del 1º. de abril de 1891*, Administración del General Ezeta.
- 4) *Reglamento de la ley anterior, de 28 de julio de 1891*, por medio del cual los partidores dejan de ser los administradores y se exige que sean topógrafos o ingenieros, cuyos honorarios se pagarían con fondos tomados de las cajas de las comunidades, con el producto de las tierras sobrantes y con las deudas por cobrar de la comunidad.
- 5) *Ley de 27 de marzo de 1897*, a que nos referimos adelante.
- 6) *Ley de 23 abril de 1912* (Administración del presidente Dr. Araujo), ordenando el reparto gratuito de las tierras que pertenecieron a las extinguidas comunidades.

Conforme la primera de esas leyes se ordenaba que los terrenos comunales fueron divididos entre los dueños a prorrata por la suma con que cada uno hubiere contribuido por su adquisición y a falta de este dato la división sería por cabezas equitativamente; siendo encargado de esta división los administradores de las comunidades, con aprobación del Gobernador respectivo y apelación al Ejecutivo; a los poseedores de tierras comunales con cualquier título se les consideraría dueños legítimos de las tierras que tuvieran en posesión:

Según el mismo Dr. Marroquín el proceso relativo a los ejidos fue el siguiente:

- 1) *Ley de extinción de Ejidos de 9 de marzo de 1882* bajo la administración del presidente Zaldívar.
- 2) Siguen una serie de decretos que prorrogan los plazos concebidos en la ley citada anteriormente y autorizan, además, la titulación supletoria.
- 3) *Ley del 27 de marzo de 1897* (Administración del General Gutiérrez) mediante la cual la nación se desapodera de los terrenos ejidales y comunales que pasaron a ser dominio nacional por no haberse cumplido con las leyes de extinción.

En la primera ley aparte de declarar extinguida esa institución, se disponía que los poseedores de terrenos ejidales serían tenidos como dueños exclusivos y legítimos propietarios de los terrenos que poseyeran; para lo cual debían pagar a la municipalidad, a título de indemnización seis mensualidades del canon que tuviesen señalados pudiendo al solicitarlo disfrutar de un plazo que no excediera de cuatro años, bajo el interés legal del 9%; y los que no estuvieran sujetos al canon no estarían obligados al pago dicho; lo mismo se consolidaría el usufructo con la propiedad en las tierras ejidales ocupadas por el Estado en algún establecimiento público. Se adoptaban normas sobre terrenos que estuvieran en disputa.

En esa misma ley se ordenaba que los alcaldes extendieran títulos de propiedad a todos los poseedores de terrenos ejidales que los solicitaren, expresándose las circunstancias que se harían constar en ellas; si dentro de seis meses de publicada la ley los interesados no hubieran sacado el referido título perderían su derecho y se procedería a la venta en pública subasta; los terrenos no enajenados un año después de la publicación referida volverían al dominio de la nación todo sin perjuicio de los derechos adquiridos por los poseedores que hubieran obtenido gratis la propiedad de los que tengan cultivados plantas de valiosa producción y larga vida.

El plan antes referido fue ampliado repetidas ocasiones por deficiencias propias de los organismos administrativos y por ignorancias de los poseedores que no acudieron a sacar sus títulos en los plazos determinados por la ley. Esas leyes y reglamentos de 1881 no tuvieron pleno cumplimiento, por lo que transcurrido los términos que en ellos se fijaron, el Estado se encontró dueño de muchos terrenos no repartidos. Tomando en cuenta estas circunstancias y que muchos de los títulos fueron extendidos en forma

irregular, se dio el referido decreto del 27 de marzo de 1897, en virtud del cual la Nación se despojó de los derechos que le correspondían sobre los referidos terrenos y que existieran en poder particular de buena fe sin titularse, a los que concedían la plena propiedad, declarando al mismo tiempo válidos los títulos supletorios extendidos por jueces y los expedidos por los Alcaldes Municipales fuera de las épocas fijadas por la ley, los cuales deberían ser admitidos en el registro de la propiedad y raíz.

Eso más o menos es el diseño del despojo a los pueblos de sus propiedades. Es parece conveniente transcribir el siguiente comentario del Dr. Marroquín.

Teóricamente estas leyes se fundamentaban en la doctrina económica liberal, tan en boga en el siglo XIX. Se consideraba que el libre juego de las fuerzas económicas acrecentaría la riqueza nacional y que los bienes de “manos muertas” es decir, los bienes de la iglesia, de las corporaciones y municipales, por estar fuera de comercio eran obstáculos a la libre circulación de los bienes y que, por lo tanto, impedían el progreso nacional. Pero detrás de estas teorías se desarrollaban las sórdidas ambiciones de aquellos que querían apoderarse de las tierras ejidales o comunales. Los pueblos presentaron gran resistencia a la extinción de esa clase de bienes, lo que motivó una serie de circulares y ordenes gubernamentales dirigidas a los alcaldes para que procedieran de inmediato a la venta de los bienes ejidales. Las comunidades indígenas fueron las que más se pusieron a la partición. Hubo necesidad en algunos casos, de hacer intervenir a la fuerza pública y encarcelar a los dirigentes de los indígenas. El resultado final fue, como ya se dijo, el aumento de campesinos sin tierra y la multiplicación de los grandes propietarios. En menos de treinta años el panorama de la tenencia varió radicalmente: unos cuantos privilegiados se enriquecieron con la compra de buenas tierras a precios bajos y la mayoría de los centros de población rural se hundieron en la miseria¹⁴.

La anterior crítica del Dr. Marroquín, Browning la acota como refutándola, diciendo:

Esto parece simplificar las cosas demasiado. Está claro que un número de terratenientes adinerados extendió sus propiedades, a expensas de las tierras comunes en particular en las tierras altas centrales donde el panorama sufrió una transformación notable, al ir concentrándose vastas áreas, en propiedad individuales, mientras que la mayoría de la población que había vivido siempre

del cultivo de las cosechas para su alimentación fue desposeída y quedó sin tierras. Pero, una parte de la comunidad sobrevivió con los propietarios y arrendatarios de granjas pequeñas y medianas. Los pueblos distantes de las zonas de café, sufrieron menos con la abolición; su población, más dispersa, indicaba que muchos de los habitantes vivían y trabajaban en parcelas aisladas, podían reclamar su propiedad por derecho de posición, como poseedores actuales; había menos competencia por las tierras comunes y menos intrusión en ellas por las propiedades privadas; la naturaleza de las propiedades privadas sin cultivar, permitió el establecimiento continuo y sin regulaciones de los colonos usurpadores, al contrario de lo que sucedía en las plantaciones de café¹⁵.

No son aceptables las razones expresadas por el científico inglés. El mismo admite que, en gran parte en lo principal, se puede decir es cierto lo que dice el Dr. Marroquín. En la pág. 347 de su meritoria obra tiene frases que refuerzan el gran daño ocasionado. Así se expresa:

Fuese este o no el fin que se perseguía, los principales beneficiarios de estas leyes nuevas fueron los terratenientes más adinerados; con servicios de abogados que contrataban y oportunidades de sobornar a los alcaldes, para que registraran sus reclamaciones, pudieron explotar así la situación para sus propios fines y adquirir las tierras comunes que necesitaban para sus cafetales.

También nuestro autor reconoce que el proceso fue lleno de confusión y desorden, hasta afirmando que (pág. 343) “uno se pregunta cuántos de los lugareños analfabetas, pudieron darse cuenta de los pasos que tenían que dar para proteger sus derechos.” Por otra parte, Browning no para mientes en el daño institucional causado por la reforma al suprimir la propiedad colectiva del todo, pues esto generó la nueva estructura social de una gran desigualdad y explotación.

Sin embargo, si para el desarrollo progresista de la sociedad salvadoreña hubiera sido necesario que del modo de producción feudal pre—capitalista se pasara al modo de producción capitalista, el referido proceso, aunque doloroso era necesario y justificable, pues el estamento indígena es dudoso que tuviera la capacidad de poder laborar dentro del nuevo modo de producción.

No obstante, lo dicho en el párrafo anterior talvez nos hubiéramos evitado las angustias y sufrimientos de la época cual, si se hubiera dado suficiente asistencia a las

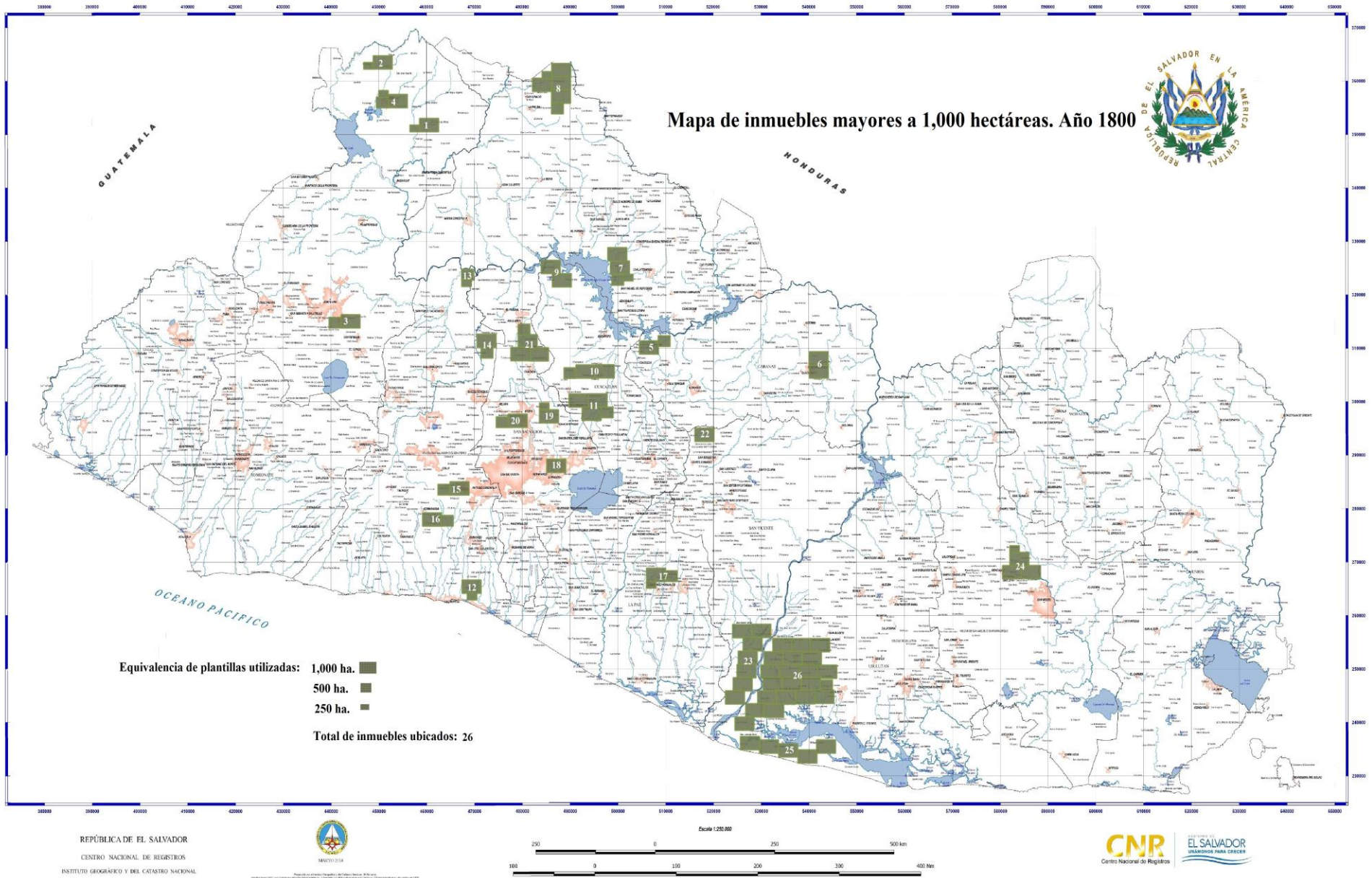
comunidades indígenas, tanto en el plano técnico como en el económico, sobre todo en este último, para que cambiaran sus cultivos de productos de subsistencia por los del café y de otras plantas de frutas exportables.

Para completar la súper estructura jurídica del nuevo modo de producción se decretó la expropiación forzosa de arrendatarios y aparceros medida que tenía por objeto aumentar la población de trabajadores agrícolas bajo jornal de bajos salarios. Con la misma finalidad, previendo la resistencia pasiva de los despojos de sus medios de trabajo, se reforman los preceptos penales en contra de la vagancia, y para evitar reacciones peligrosas para el “orden y el progreso” se crea la institución de “Policía Montada”, encargada de generar el terror y pánico del sector campesino y dar protección y colaboración a los terratenientes, sobre todo a los latifundistas.

La mayoría de esos preceptos se elevan en categoría al incorporarse en 1907 a la *Ley Agraria*. Dentro de los propósitos expresados por esos días se instituye, como ya se ha visto, el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y se reforma la legislación codificada. Dentro de ese mismo orden de producción del nuevo cultivo favorito, con el objeto de facilitar el transporte y la comercialización, se mejoran los caminos y los puertos, lo mismo que las comunicaciones.

Esa política promocional se había implementado desde antes del auge cafetalero, incluso por el gobernante de signo contrario a los liberales, pues los conservadores o Dueñistas estaban de acuerdo, como ya lo apuntamos, con sus contrincantes en cuanto a la transformación económica productiva. Así tenemos que, en 1867, durante la administración del Dr. Francisco Dueñas, además de adoptarse el sello postal para mejorar el servicio de correo, se inauguró el servicio telegráfico, habiendo suscrito antes en 1861 el *Tratado General de Correos*.

Los liberales no se quedaron atrás. En primer lugar, fue Barrios el gobernante que llevó a cabo una magnífica labor de mejoramiento vial y de los puertos; y en 1888 siendo, gobernante el general Francisco Menéndez se inauguró en San Salvador el servicio telefónico. Dentro de la línea de promoción vial, de creación de la infraestructura física, se adopta el transporte ferroviario.



Fuente: Elaboración propia.

III. El ferrocarril al servicio del gran capital

Se había intentado introducir ese moderno medio de transporte desde el inicio de la época del dominio liberal. En 1872 se celebra contrato con el señor Juan L. Bueron sobre el ferrocarril. No hemos podido averiguar qué consecuencias tuvo este contrato, pero lo más probable es que no produjo ningún efecto. También por esos días funcionaba una línea férrea de San Salvador a Santa Tecla, de la que tampoco hemos podido obtener mayores detalles.

Según nos informa el Dr. Alonso Rochac:

En esa época en la estación lluviosa, el único medio de comunicación era el buey. Las autoridades en vista del incremento que tomaba el tráfico temían justamente que, con un sistema de comunicación tan primitivo, se llegara a una verdadera crisis comercial como estaba sucediendo en otras partes¹⁶.

Tomando en consideración esas circunstancias y el avance de la comercialización del café se celebró contrata (sic) con Don Francisco Camacho el 9 de abril de 1881 “para el trazo y explotación de una línea férrea por tracción a vapor entre el puerto de Acajutla y la Ciudad de Sonsonate. El 2 de marzo de 1882 fue aprobada la referida contrata por la Asamblea Legislativa¹⁷.

Para llevar a cabo la obra encargada, Camacho constituyó con los señores Encarnación Mejía, Francisco Medina J. Mauricio Duque, José María Fernández, Juan Mageo, L.A. Capbell, Manuel Trigueros, Eugenio Aguilar y Francisco Aguilar una sociedad anónima bajo la denominación de “Compañía del Ferrocarril de Acajutla” con un capital de \$ 400.000.00 representados por 4.000 acciones de \$ 100 cada una. “El 28 de marzo de 1882, se publicó el primer Reglamento de los Ferrocarriles consignándose en él una serie de disposiciones relativas a derechos, obligaciones y garantías que esta clase de empresas tendría en El Salvador¹⁸”.

Al fin, el 4 de junio de 1882 fue inaugurado el Ferrocarril, fecha en que la primera locomotora que arrastraba un convoy de pasajeros y carga llegó a la ciudad de Sonsonate. Como era lógico, tal como nos informa el Dr. Rochac, ese acontecimiento dio motivo para el regocijo popular en aquella población y la capital. Al mismo tiempo se intentó la construcción de otra línea férrea similar a la antes relacionada de San Salvador a Santa Ana por medio de una contrata celebrada el 29 de noviembre del

referido 1881, entre el representante del gobierno Dr. Antonio J. Castro y el aludido Francisco Camacho, quien promovió la formación de otra sociedad anónima para la ejecución de la empresa.

El 6 de abril de 1883 el gobierno autorizó a Camacho para hipotecar a favor de *The Salvador Railway Construction Company Limited* los productos del ferrocarril de Acajutla y otros derechos relacionados con ese ferrocarril. Ese mismo año se constituyó esa hipoteca. La línea para Santa Ana se construyó hasta Armenia, pues a causa del triunfo del movimiento revolucionario contra Zaldívar, durante el nuevo gobierno de Menéndez la última contrata fue sometida a revisión, debido a la onerosa que era para el Estado, y después de muchas negociaciones pasa a propiedad de la nación el ramal de Sonsonate a Santa Ana. Ese ferrocarril llegó a Santa Ana en 1896 y en 1900 otra línea llega hasta San Salvador.

Para la construcción de estas líneas se ha tenido que acudir al préstamo de capital inglés. El primero fue en 1889 con la empresa inglesa London and South Western Bank por un total de 3.000.000 de libras. El siguiente en 1892 con A.J. Scherzer por intermedio de Brown, Janson & Co., con objeto de extender el ferrocarril de Ateos a Santa Ana “una de las más importantes zonas cafetaleras, en una extensión de aproximadamente treinta millas¹⁹”. La concesión fue traspasada a la *Central American Publics Works Co.* de J.M.J. Kelly, quien a partir del tramo dicho se comprometía a construir otra de veinticuatro millas entre el Sitio del Niño y San Salvador.

En 1899, para cancelar la deuda de los anteriores empréstitos y completar la línea a San Salvador “a julio de 1900”, se celebró otro convenio con el mencionado Mister Kelly por \$ 3.000.110.00. fue en virtud de este préstamo que *The Salvador Railway Comp.* pasó a nombre del mencionado empresario, lo mismo que los ferrocarriles, libres de todo cargo.

Todos esos impresitos fueron otorgados en condiciones leoninas, con garantía hipotecaria y libre de impuestos aduanales, bajo plazos larguísimos y hasta otras inauditas concesiones, como “El compromiso de no construir trabajos viales inmediatos a la línea férrea, autorización de utilizar los bosques aledaños a la Libertad para exportar maderas finas²⁰”.

Terminada toda la instalación ferroviaria con la construcción de la línea férrea que uniría el puerto de La Unión con la frontera de Guatemala pasando por San Miguel, San

Salvador y otras ciudades importantes. Los anteriores tramos ferroviarios, como hemos visto, se ha llevado a cabo bajo la “Hegemonía Británica”; pero el último tramo expresado se construye ya bajo el inicio de la dominación Norte Americana, pues esa empresa lo mismo que la construcción del muelle del puerto de Cutuco se da en concesión el 1908 al capitalista norteamericano René Keilahuer; y esa construcción ya tiene por objeto no solo el interés oligárquico sino las miras importantes del Coloso del Norte.

IV. Capital comercial y financiero

Dentro de estos propósitos de la transformación económica, a la vez que se establecía una nueva infraestructura física, se produce un cambio en otros rubros de la producción y en el terreno financiero. En primer lugar, hay el surgimiento de industrias de transformación de base mecánicas, entre las que se encuentran los beneficios cafetaleros y la textilería.

Lo mismo en el campo financiero. Aunque ya en los tiempos coloniales fue de uso legal la moneda metálica, lo mismo que en la época federal, el sistema de cambios en los predios centroamericanos era una mezcla del monetario y el trueque, tanto por influencia de las costumbres indígenas, como por la general pobreza reinante esos días. Fue hasta en los días de que nos ocupamos que se adoptó del todo el sistema monetario, a principio con base en la plata.

Aunque en 1849 se dictaron disposiciones legales para el establecimiento de una Casa de Moneda, lo que revela el afán empresarial burguesoide de los grupos detentadores del poder, esa institución no tuvo nacimiento entonces. Es hasta el 17 de febrero de 1883 que se dicta la primera *Ley Monetaria positiva*, bajo la administración del Dr. Rafael Zaldívar, en la que se crea una Casa Nacional de Moneda, a instalarse en la ciudad capital.

También en esa ley se adopta una unidad monetaria llamada PESO.

De 25 gramos de plata de 900 milésimas de fino,” que era el peso acostumbrado en otros países en ese tiempo. Siguiendo el ejemplo de esos países El Salvador, en esta misma ley, descartó el sistema español de división del peso en 8 reales,

estableciendo el sistema decimal, para el cual el peso fue dividido en 100 centavos. En lugar de 8 reales por un peso, se reconocieron 10 reales por un peso.

La moneda de 5 reales, o cincuenta centavos, debía contener exactamente la mitad de plata que el peso. Las monedas menores tenían un peso proporcional en plata, pero solo 0.835 de fino y por consiguiente solo eran acuñados por cuenta del gobierno²¹.”

La referida ley contiene normas para las monedas de oro y su equivalencia con las de plata, lo mismo que acordó que las monedas extranjeras en circulación en el país, que formaba la mayor parte del medio circulante, debían continuar teniendo valor legal. El 1 de octubre de 1892 se reformó la ley monetaria anterior cambiando la unidad PESO por COLÓN de 25 gramos de peso y 0.900 de ley, como homenaje a Cristóbal Colón en el IV Centenario del Descubrimiento de América.

De lo dicho se desprende que se adoptó un sistema bimetálico y bien puede ser que hasta plurimetálico, por lo de las monedas extranjeras de circulación legal. Como dice el profesor Young, y como hemos visto, nuestro país trató de establecer su propio cuño para la fabricación de la moneda, habiendo fracasado la tentativa de ello en 1849, cuando se firmó un contrato para ese establecimiento, como apuntamos atrás.

Fue hasta en los momentos de que nos ocupamos que, con esa finalidad, ocho años después de promulgarse la ley del 1883, que se concedió a Don Enrique Arbizú, Don Sebastián J. Barris y Serra y al Syndicat General de Monnaies de Paris el privilegio para acuñar moneda en el país. Estos señores cedieron la concesión a *The Central American Mint, Limited*, establecimiento creado en virtud de autorización para una compañía, concesión otorgada en 1891 para acuñar moneda bajo la supervisión del gobierno.

El 28 de agosto de 1892 se inauguró oficialmente la Casa de Moneda de San Salvador, acontecimiento que fue celebrado con gran pompa por el gobierno. Así relata lo sucedido el Dr. Rochac.

La inauguración de la Casa de Moneda fue un acontecimiento histórico, algo semejante a la instalación del cable o a la inauguración del telégrafo eléctrico. El señor Don Enrique Guarrancino, con anticipación a la fecha fijada para la inauguración, hizo circular invitaciones en toda la República.

La fiesta se verificó un día domingo, con asistencia del Presidente y Vice-Presidente de la República, Ministros de Estado, altos funcionarios y personas más distinguidas de toda la República a las cuatro y media de la tarde de ese día, empezaron a funcionar las máquinas y al momento lanzaron los primeros pesos de 900 milésimas de fino y monedas febles, que causaron sorpresa a los concurrentes. Se pronunciaron forzosamente discursos, y las crónicas recuerdan los nombres de los oradores, que fueron: el señor Guarrancino, don Francisco P. Carrasquillo y el señor Ministro de Gobernación y Fomento, don Domingo Jiménez²².”

Como hemos dicho el sistema monetario era bimetálico de modo principal, habiendo una equivalencia legal entre las monedas de oro y plata proporcionalmente hablando. Pero resulta que la plata se había venido despreciando desde 1873, continuando con una que otra reacción hasta 1902, pues la demanda del oro se había incrementado, abaratando la plata en términos de oro por lo que los países de patrón plata sufrían serias dificultades en relación con el cambio extranjero. Eso fue lo que ocurría aquí en El Salvador, pues los productos de importación tenían que ser pagados en oro, y por lo mismo las salidas de ese metal para los pagos en el exterior eran cuantiosos,

Por lo que resultó que el valor de los cambios con grandes países desarrollados subiese exageradamente y producían hondas perturbaciones en el régimen fiscal del gobierno y en las grandes mayorías. Ello encarecía los artículos importados, dado que lógicamente el comerciante cargaba todo quebranto de cualquier clase que fuera sobre el consumidor. Esas dificultades dieron lugar a que el gobierno de los hermanos Ezeta por decreto legislativo del 30 de septiembre de 1892 estableciera el Talón de oro, bajo la unidad de 1.612.903 gramos por un peso, con una equivalencia paritaria con “la ley del oro americano: 100 centavos de oro americano valdrán 100 centavos de oro salvadoreño”.

Como hemos visto la reforma se adoptó a causa de la baja de la plata, metal que siguió también formando parte del sistema monetario, pero como la plata continuó en su descenso de valor, el Talón de oro fracasó. La razón de este fracaso lo expresa el Ing. Pedro S. Fonseca:

El precio de la plata descendía en aquella época. Nuestro peso en 1892 en oro americano \$ 0.63 (59 de prima).

Después de la ley descendió más. El año anterior las importaciones fueron valuadas en 3.200,000 dólares y las exportaciones apenas llegaron a 7.072.000 pesos plata, y el desequilibrio fiscal era evidente.

El Talón de oro adoptado no es por si un sistema, sino un puente. La unidad adoptada era muy rica para un país pequeño, y no conteniendo partes exactas de dollar, más conocido por nosotros que la libra esterlina el pueblo no podía explicarse fácilmente las operaciones de cambio.

Y así el agio vivía mejor como los hongos en la sombra. En resumen, la forma, aunque bien intencionada, fue inoportuna y con poca base técnica²³.

Según el mismo Ing. Fonseca las leyes del Talón de oro fueron derogadas por el régimen del General Rafael Antonio Gutiérrez, “por contradicción política”, según la opinión corriente esa versión debe haber surgido como uno de los tantos infundios fraguados por la oposición al gobierno democrático de Gutiérrez, pues la verdadera causa de la derogatoria se encuentra expresada en las palabras que hemos transcrito de dicho profesional, quien era un técnico en la materia.

Por esos días, siempre con capital inglés, se inició la explotación minera, estableciéndose en 1888 la *Divisadero Gold and Silver Mining Co. Ltd*; y en 1899 surge una nueva explotación de esa clase, la *Butter Salvador Mines Ltd*. A la par de esas operaciones financieras tiene lugar también el nacimiento de la industria bancaria de El Salvador.

V. El origen de la banca en El Salvador

Sobre cuál fue la primera institución bancaria salvadoreña no hay acuerdo en los autores que nos han servido de fuente de información. El Dr. Rochac afirma que el primer instituto de esa clase fue el Banco Particular de El Salvador, fundado en 1885, mientras que el profesor Young asevera que el primer Banco fue el Internacional establecido en 1880. El Ing. Fonseca está de acuerdo con la opinión del mencionado profesor, aunque de una manera tácita por no mencionar fechas. El Dr. José Enrique Silva participa de esta opinión.

El Internacional se creó en virtud de concesiones otorgadas en 1880, al Lic. Argentino Francisco Medina. El Particular nace gracias a que los señores J. Mauricio Duke y don Francisco Camacho obtuvieron concesiones para ello. En diciembre de 1891 ese segundo banco cambió su nombre por el Banco Salvadoreño. Mediante acuerdo del Ejecutivo en 1898 el referido salvadoreño se fusionó con el Banco Internacional.

En 1883 se dio autorización al Banco de Nicaragua para establecer una sucursal en El Salvador. El nombre de esta institución bancaria se cambió después por el de *Lond Bank of Central America Ltd.* y en 1902 se fusionó al banco salvadoreño. El 17 de mayo de 1895 se autorizó a los señores José Gonzáles Asturias y Rodolfo Duke para establecer un banco con la denominación de Banco Agrícola Comercial.

Por último, el 14 de noviembre de 1889 se concedió la autorización al Dr. Emilio Álvarez y don León Dreyfus para establecer un banco en la ciudad de Santa Ana, bautizando como Occidental, institución que posteriormente en el siglo XX se trasladó a la capital siendo entonces sus propietarios los señores David y Jonás Bloom, habiendo cambiado después esa propiedad a favor de don Benjamín Bloom. Conviene apuntar que la agencia del banco de Nicaragua también tuvo la denominación de *Anglo South American Bank*. Entonces tenemos que la estructura bancaria salvadoreña quedó constituida, en virtud de las fusiones referidas, por el Banco Salvadoreño, Banco Occidental, Banco Agrícola Comercial y el *Anglo South American Bank*.

Es cierto que hubo otras tentativas anteriores para fundar esa clase de instituciones, pero no fructificaron, y que el 10 de septiembre de 1895 se fundó el llamado Banco Industrial de El Salvador por los señores Mariano Guzmán, Manuel Trujillo, Narciso Avilés y Antonio J. Martínez, pero duró muy pocos años, aunque logró fundar agencias en algunas ciudades del país, después de tres años cerró sus puertas.

Otro caso similar fue el Banco Nacional de El Salvador fundado por el Dr. Guillermo Mazzini, Walter Edmundo Coldwell, Dr. Miguel Ángel Araujo, Antonio González, Antonio Bartolomé Agacio y José Esteban Sánchez el 25 de julio de 1906, el cual duró mucho más tiempo y también fracasó; pero como este fracaso se produjo ya en plena vigencia del nuevo modo de producción.

Las funciones de estos bancos eran las de descontar; hacer prestamos, girar, llevar cuentas corrientes y “las demás operaciones usuales del banco²⁴”. Pero la principal función que tenían era la de emitir billetes. Al respecto el Ing. Fonseca dice lo siguiente:

El Estado les concedió gratuitamente el privilegio de emitir billetes pagaderos a la vista y al portador, en cantidades dobles del capital pagado. El privilegio terminaría el 31 de diciembre de 1950. Los billetes circulantes, según la ley, deben ser garantizados por el depósito en metálico, monedas o barras equivalentes al 50% pero sus concesiones, que son anteriores a la ley prescriben el 40 por ciento²⁵.

VI. La inmigración y su impacto en la economía

Contribuye de una manera notable a la transformación relacionada la “emigración selecta” de que habla Barón Castro en su famoso libro *La Población de El Salvador*. Esa corriente migratoria proviene principalmente de los grandes países europeos, en donde se había operado un gran desarrollo económico y cultural y, por consiguiente, los integrantes de dicha corriente tenían una mayor capacidad empresarial. Más que todos tales gentes venían de Inglaterra, la cual ya había logrado como lo hemos dicho antes, penetrar y dominar nuestra economía no sólo por medio de las inversiones que ya hemos relacionado, en forma de empréstitos o de aportes financieros en las nuevas industrias de que se ha hablado, sino en lo tocante al comercio, campo en el que se puede decir que ha sido sustituido a España en sus privilegios monopólicos. Las estadísticas de la época confirman este acierto.

Entre estos inmigrantes se cuenta buena cantidad de judíos y árabes; pero los árabes ordinariamente procedían del Asia. También ingresan grupos de chinos. En lo cultural hay una gran influencia del positivismo, sobre todo en la enseñanza, la que cobra un carácter eminentemente cientifista, con desmedro a las humanidades, tanto en la enseñanza secundaria, como en la Universidad Nacional, la que adopta un perfil profesionalista y dentro de su seno ya funcionan las cinco facultades con que han contado hasta los años cincuenta, habiéndose suprimido la facultad de Teología. En la secundaria se suprime el Colegio La Asunción, con una enseñanza de sabor escolástico y se sustituye por el Instituto Nacional con el enfoque pedagógico expresado.

Consecuentemente también en el campo literario impera durante un cierto tiempo el Romanticismo, gracias en parte al influjo del poeta español de esa filiación, Don Francisco Velarde. Recordamos entre los poetas al General Juan José Cañas, a Don Francisco Castañeda, a Don Román Mayorga Rivas y al Dr. y General Luciano Hernández.

Por esos días se recibió la influencia del modernismo, uno de cuyos grandes epígonos es Rubén Darío (a quien hasta algunos lo consideran el padre de esa corriente literaria). Nuestro gran Francisco Gavidia figura como uno de los poetas influenciados por la escuela referida.

VII. Conclusiones

Según el título de este capítulo su contenido es relato del nacimiento del Capitalismo en El Salvador. Y así es, si tomamos en consideración los siguientes términos que conceptualizan ese modo de producción de la academia de Ciencias de la URSS:

La producción capitalista presupone dos condiciones fundamentales:

- 1) La existencia de una masa de gentes desposeídas, personalmente libres y al mismo tiempo carentes de medios de producción y medios de existencia, lo que las obliga a contratarse y trabajar para un capitalista;
- 2) la acumulación en manos de unos cuantos de las riquezas en dinero necesario para crear las grandes empresas capitalistas²⁶.

Lo mismo que los conceptos del Diccionario de Filosofía el capitalismo es la “Formación económica-social que sucede al feudalismo. En la base del capitalismo, se encuentra la propiedad privada de los medios de producción y la explotación del trabajo asalariado²⁷”. Teniendo a la vista esos esbozos conceptuales no cabe duda que el modo de producción que nacía con el cultivo y comercialización del café, era el del capitalismo; pero este capitalismo no es el surgido en Europa a mediados del siglo XVII, sino que tenía una cierta singularidad.

En primer lugar, en lo que respecta a la producción agropecuaria para el consumo interno, subsiste rasgos feudales, aun cuando ya no es muy claro si persiste el trabajo

materialmente forzado. Esto ocurren aún en las haciendas que no se dedican a la producción de frutos exportables. Sin embargo, esta característica también fue propia del capitalismo europeo durante cierto tiempo. Bien puede decirse que esto es un ejemplo de la unidad de los contrarios.

Otro rasgo que caracteriza a nuestro capitalismo es la dependencia, como al de toda América Latina. Por eso se le ha llamado Capitalismo Dependiente o Periférico. Ello es debido a que se trata de una economía Agropecuaria Industrial Exportadora, con predominio de lo Agropecuario, pues está dirigida a producir frutos (café, azúcar y algodón), para vender en el gran mercado internacional capitalista y el resultado bueno o malo de su gestión depende de la cotización en ese mercado de los frutos producidos y ofertados.

ANEXO

Los terratenientes de El Salvador 1800

N°	Nombre de la Propiedad	Propietario Actual	Medida Antigua (Caballerías)	Hectáreas	Manzanas	Ubicación año 1800 (provincia, partido o departamento)	Ubicación Actual (Departamento)	Municipio o Cantón	Tipo de documento o forma de Adquisición	Año de Adquisición	Inscripción o Fuente bibliográfica	Uso	Observaciones
1	El Zapote	Francisco Menéndez de Guzmán	26.00	1,164.80	1,664.00	Alcaldía de San Salvador	Santa Ana	Metapán	Remate	1,782	Archivo General de Centroamérica. Tema: Tierras Salvador, San Miguel, Soconusco, Sonsonate, Tegucigalpa. Subtema: El Zapote. Metapas, San Pedro, Salvador (M12G27) Catálogo de la documentación colonial: Fichero Pardo. Guatemala, Año 2012. / http://www.ficheropardo.agc.adocs.org/	N/A	N/A
2	Las Piletas	Antonio Valdés	29.00	1,299.20	1,856.00	Departamento de Santa Ana	Santa Ana	Metapán	Acta de remate	1,843	Folio personal, insc. 3,438, libro 12, folio 93 y 93 bis Libro de propiedad Seccional de Occidente, Santa Ana	N/A	Los datos del inmueble utilizados para la elaboración de la presente ficha, fueron tomados conforme al primer antecedente de la

													propiedad que relata la escritura relacionada .
3	San Antonio Primavera	Juan Santiago Zaldívar	35.00	1,568.00	2,240.00	Departamento de Santa Ana	Santa Ana	Santa Ana	Compraventa	1,773	Folio personal, insc. 112, libro 17, folio 160,163 y 164 Libro de propiedad Seccional de Occidente, Santa Ana	N/A	N/A
4	Hacienda Ostúa	Marcelo Rivera de Córdova	42.00	1,881.60	2,688.00	Departamento de Santa Ana	Santa Ana	Metapán	Medición de inmueble	Desde antes de 1,774	Folio personal, insc. 147, libro 25, folio 214 y 218 Libro de propiedad Seccional de Occidente, Santa Ana	N/A	Los datos del inmueble utilizados para la elaboración de la presente ficha, fueron tomados conforme al primer antecedente de la propiedad que relata la escritura relacionada .
5	Santa Bárbara	Caciano y Luis Martel	36.00	1,612.80	2,304.00	Departamento de Cabañas	Cabañas	Ilobasco	Remedición	Antes de 1,826	Folio personal, insc. 106, libro1 Libro de propiedad de Cabañas	N/A	N/A
6	Hacienda Los Naranjos Chocayque	Francisco Bonía	44.00	1,971.20	2,816.00	Departamento de Cabañas	Cabañas	Sensuntepeque	Título Real	1,806	Archivo General de la Nación. Fondo Colonial, Caja: 2, expediente: 9.23, folio: 25	N/A	N/A

7	Hacienda El Dorado	José Enrique Cuello	62.00	2,777.60	3,968.00	Partido de San Salvador	Chalatenango	Chalatenango	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 81	N/A	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el señor José Enrique Cuello ya era propietario del inmueble.
8	Sin Nombre	Municipalidad de Dulce Nombre de La Palma	108.00	4,838.40	6,912.00	Departamento de Chalatenango	Chalatenango	La Palma	Una parte por concesión del Supremo Gobierno y la otra parte por compraventa a Hacienda Pública.	Una parte en 1,831 y la otra en 1,833	Folio personal, insc. 170, libro 3 Libro de propiedad General, San Salvador	N/A	N/A
9	Hacienda San Juan Colima	José García Machón	43.00	1,926.40	2,752.00	Partido de San Salvador	Cuscatlán	Suchitoto	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio	Añil, caña, maíz y otras semillas	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el

											de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 17		libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el Sr. José García Machón ya era propietario del inmueble.
10	Hacienda Montepaque	Francisco González y hermanos	50.00	2,240.00	3,200.00	Partido de San Salvador	Cuscatlán	San José Guayabal	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 19	Ganado, maíz, caña de azúcar y añil	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el Sr. Francisco González y hermanos ya eran propietarios del inmueble.

11	Hacienda Tacanagua	Felipe Herrera	80.00	3,584.00	5,120.00	Partido de San Salvador	Cuscatlán	Cuscatlán	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 22	Ganado, añil y maíz	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el señor Felipe Herrera ya era propietario del inmueble.
12	Hacienda Tepeagua	Ventura Calera	25.00	1,120.00	1,600.00	Partido de San Salvador	La Libertad	Tepeagua	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 22.	Ganado, añil y maíz	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el señor Ventura Calera ya era propietario

													del inmueble.
13	Hacienda Ateocoyo	Gregorio Castriciones	30.00	1,344.00	1,920.00	Partido de Opico	La Libertad	Tacachico	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 16 y 70	Ganado, añil y otros frutos	No se expresa la forma ni el año de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el señor Gregorio Castriciones ya era propietario del inmueble.
14	Hacienda Tacachico	Señores Castriciones	32.50	1,456.00	2,080.00	Departamento de La Libertad	La Libertad	Quezaltepeque	N/A	N/A	1) Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 74. 2) Folio personal, insc.194, libro 3, folio 260 Libro de propiedad General del departamento de San Salvador	Ganado y añil	No se expresa el año de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, los señores Castriciones ya eran propietarios

													del inmueble. La extensión del inmueble se obtuvo de la escritura relacionada , y respecto al uso se utilizó como referencia el libro de Antonio Gutiérrez y Ulloa. Asimismo ambas fuentes sirvieron para confrontar la ubicación y el propietario actual del inmueble.
15	Hacienda Santa Tecla	Juan Palmas	35.00	1,568.00	2,240.00	Partido de San Salvador	La Libertad	Santa Tecla	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 21	Maíz	No se expresa el modo ni el año de adquisición , pero según el libro escrito por

													Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el señor Juan Palmas ya era propietario del inmueble.
16	Sin Nombre	Ejidos de la Población de San Mateo Comasagua	35.00	1,568.00	2,240.00	Provincia de San Salvador	La Libertad	Comasagua	Título de tierras ejidales	1,753	Archivo General de la Nación. Fondo Tierras. Caja: 5, expediente: 2	Labranzas y siembras	El título fue otorgado por el real derecho de tierras en Guatemala en 1753, siendo inscrito en San Salvador en 1858.
17	Ejidos de Santiago o Nonualco	Pueblo de Santiago Nonualco	38.00	1,702.40	2,432.00	Departamento de La Paz	La Paz	Santiago Nonualco	Remedición	1,752	Folio personal, insc. 217, libro 52 Libro de propiedad General, San Salvador	N/A	N/A
18	Hacienda Buenavista	Matías Delgado y hermanos	24.00	1,075.20	1,536.00	Partido de San Salvador	San Salvador	San Salvador	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 17	Añil, ganado, maíz, cerda y otros frutos.	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y

													Ulloa en el año de 1807, el Sr. Matías Delgado y hermanos ya eran propietarios del inmueble. Matías Delgado fue sacerdote y prócer independentista.
19	Hacienda San José	Gertrudis Becerril	30.00	1,344.00	1,920.00	Partido de San Salvador	San Salvador	San Salvador	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 20	Ganado, añil y otros frutos	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, la señora Gertrudis Becerril ya era propietaria del inmueble.

20	Hacienda El Ángel	Francisco Meléndez	34.00	1,523.20	2,176.00	Partido de San Salvador	San Salvador	Apopa	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág.16	Ganado, añil, azúcar, panela, maíces y otras semillas.	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el Sr. Francisco Meléndez ya era propietario del inmueble.
21	Hacienda Asunción	Francisco González y hermanos	76.00	3,404.80	4,864.00	Partido de San Salvador	San Salvador	San Salvador	N/A	N/A	Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág.16	Añil, maíces, ganado y otros frutos	No se expresa el año y modo de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el Sr. Francisco González y hermanos ya eran propietarios del

														inmueble.
22	Nuestra Señora de Concepción	Juan Perdomo	24.00	1,075.20	1,536.00	Departamento de San Vicente	San Vicente	San Vicente	Compraventa	1,767	Folio personal, insc. 248, libro 14 Libro de propiedad General, San Salvador	N/A	N/A	
23	Hacienda San Juan Bautista	Mercedes Cañas	156.00	6,988.80	9,984.00	Departamento de San Vicente	San Vicente	Tecoluca	Compraventa	1,845	Folio personal, insc. 186, libro 49, folio 245 Libro de propiedad General, San Salvador	N/A	Para la presente ficha se utilizó como propietaria actual, al antecesor del inmueble que relata la escritura relacionada, ya que Mercedes Cañas lo obtuvo dentro del parámetro de búsqueda para la investigación, es decir dentro de los años 1,750 a 1,850.	

24	San Pedro de Moncagua	Indígenas naturales del pueblo de Moncagua	74.50	3,337.60	4,768.00	Departamento de San Miguel	San Miguel	San Pedro de Moncagua	Concesión	1,760	Folio personal, insc. 109, libro 8 Libro de propiedad de San Miguel	N/A	La concesión la hizo Pedro del Valle Lovanto por mandato del rey.
25	Hacienda San Juan del Gozo	Rafael Molina	111.00	4,972.80	7,104.00	Departamento de Usulután	Usulután	Jiquilisco	N/A	N/A	1) Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 43. 2) Folio personal, insc. 71, folio 2 e insc. 72, folio 1, libro 14 Libro de propiedad Seccional de Oriente, San Miguel	Ganado	No se expresa el año de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el Sr. Rafael Molina ya era propietario del inmueble. La extensión del inmueble se obtuvo de la escritura (inscripción 72, folio 1 del libro 14 de la Propiedad

													Seccional de Oriente), y respecto al uso se utilizó como referencia el libro de Antonio Gutiérrez y Ulloa. Asimismo ambas fuentes sirvieron para confrontar el propietario actual del inmueble.
26	Hacienda Nancuc Hiname	José Santín del Castillo	463.00	20,742.40	29,632.00	Departamento de Usulután	Usulután	Usulután	N/A	N/A	<p>1) Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición. Pág. 42.</p> <p>2) Folio personal, insc. 331, libro 23, folio 414 Libro de propiedad Seccional de Oriente, San Miguel</p>	Ganado y añil	No se expresa el año de adquisición, pero según el libro escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807, el Sr. Santín del Castillo ya era propietario del inmueble.

Fuente: Elaboración Propia, datos obtenidos de:

- 1) Escrituras públicas de propiedad del Registro de Propiedad, Raíz e Hipoteca del Centro Nacional de Registros de El Salvador (CNR).
- 2) Antonio Gutiérrez y Ulloa, Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, (año 1807). San Salvador, Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1962, Segunda Edición.
- 3) Archivo General de la Nación. Palacio Nacional de El Salvador. Fondo Colonia.
- 4) Archivo General de la Nación. Palacio Nacional de El Salvador. Fondo Tierras
- 5) Archivo General de Centroamérica. Catálogo de la documentación colonial: Fichero Pardo. Guatemala, Año 2012. <http://www.ficheropardo.agcadocs.org/>

Notas y Referencias

¹ DANIEL CAMACHO, “Presentación introductoria a la obra del Dr. Rafael Menjivar”, **Acumulación original y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador**, San José, EDUCA, Tercera edición. 1980 p. 13

² RAFAEL MENJIVAR, **Acumulación Originaria y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador**, San José, EDUCA, 1980 p. 26

³ DAVID BROWNING, **El Salvador, la Tierra y el hombre**, San Salvador, Dirección de publicaciones, 1975. Pág. 252

⁴ RAFAEL MENJIVAR, **Op. Cit.**, pp. 27 y 28

⁵ DAVID BROWNING. **Op. Cit.**, p. 286

⁶ **Ibíd.**, p. 288

⁷ **Ibíd.**, p. 292

⁸ **Ibíd.**, p. 306

⁹ **Ibíd.**, pp. 293 y 294

¹⁰ **Ibíd.**, pp. 312 y 313

¹¹ **Ibíd.**, p. 314

¹² **Ibíd.**, p. 334

¹³ ALEJANDRO DAGOBERTO MARROQUÍN, **San Pedro Nonualco, Investigación Sociológica**, San Salvador, Editorial Universitaria, 1964, pp. 187 y 188

¹⁴ **Ibíd.**, pp. 187 y 189

¹⁵ DAVID BROWNING, **Op. Cit.**, pp. 349 y 350

¹⁶ ALFONSO ROCHAC, “Economía Salvadoreña”, **Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de El Salvador**, San Salvador, Universidad de El Salvador, 1952, p. 25

¹⁷ **Ibíd.**, p. 25

¹⁸ **Ibíd.**, p. 26

¹⁹ Rafael Menjivar, **Op. Cit.**, p. 43

²⁰ **Ibíd.**, p. 44

²¹ JOHN PARKER YOUNG, “Historia Monetaria de El Salvador”, Traducción del Dr. Abelardo Torres, **Evolución Monetaria Salvadoreña. Tres ensayos sobre Historia Monetaria**, San Salvador, Instituto Económico de la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador, 1961, p. 123

²² ALFONSO ROCHAC, **Op. Cit.**, p. 27

²³ PEDRO S. FONSECA, “La moneda Salvadoreña” **Evolución Monetaria Salvadoreña. Tres ensayos sobre Historia Monetaria, Loc. Cit.**

²⁴ ALFONSO ROCHAC, **Op. Cit.**, p. 45

²⁵ PEDRO S. FONSECA, **Op. Cit.**, p. 114

²⁶ Academia de Ciencias de la URSS, **Manual de Economía política**, México, Editorial Grijalbo, 3ª Edición, 1960 p. 236

²⁷ M.M. ROSENTAL. P. IUDIN, **Diccionario de Filosofía, S.l.i.**, Akal Editor, p.57.